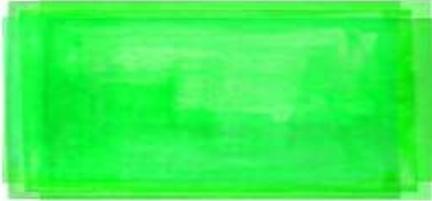




BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII



Ejercicio 2012

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 05: Ministerio de Economía y Finanzas

Tomo II  
Planificación y Evaluación



## **Contenido**

### **NOTA METODOLÓGICA**

#### **Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

#### **Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS**

¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

Logros alcanzados por cada Unidad Ejecutora

#### **Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

#### **Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN**



**NOTA  
METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus planes estratégicos dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el *Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la *acción* del Estado. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas
- Programas presupuestales
- Incisos
- Unidades ejecutoras

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y por lo tanto integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas prioritarias*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal, con foco en las áreas programáticas definidas como prioritarias para el actual período de gobierno<sup>2</sup>. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

<sup>2</sup> AP 7 - Desarrollo Productivo; AP 8 - Educación; AP 9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; AP 11 - Protección y Seguridad Social; AP 13 - Salud; AP 14 - Seguridad Pública; AP 17 - Vivienda.

## ***II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II***

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios, Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP, Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR, Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU, Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE, Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ, Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC, Inciso 17), Corte Electoral (CE, Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA, Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTECH, Inciso 31). La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### ***Sección 1 - Información general del Inciso***

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>3</sup>, y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras disponen de crédito en dichos programas.

### ***Sección 2 – Principales resultados***

En una primera instancia se muestra información financiera relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2012 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2012 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2012 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 24/06/2013.

En una segunda instancia se muestra información de cumplimiento del plan estratégico 2012 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras aproximada a través del valor 2012 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el

---

<sup>3</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

comportamiento deseado definido para el indicador. De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2012 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "sin meta" (si no tiene meta, más allá de que disponga de valor o no) o "sin valor 2012" (si tiene meta y no tiene valor).

El resultado de este análisis se muestra en forma gráfica para cada Unidad Ejecutora del Inciso indicando en qué porcentaje de indicadores se verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no se ingresó meta (área azul) o no se ingresó el valor 2012 (área amarilla); asimismo, en las referencias del gráfico se indica cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles. Se incluye también un gráfico a nivel de Inciso que se construye mediante la sumatoria simple del nivel de cumplimiento de todos los indicadores definidos en cada una de sus Unidades Ejecutoras.

Existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación del cumplimiento del plan estratégico 2012, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna Unidad Ejecutora ingresó la meta para 2012, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de la República y la Administración de Servicios de Salud del Estado, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se muestra el nivel de cumplimiento tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, si bien también tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuentan con indicadores asociados, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección.

### **Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores**

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2012 los indicadores que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 se definieron con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2013 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2012 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2013 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Al igual que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011, se tomó el criterio de filtrar para que no aparezcan en el reporte aquellos

objetivos cuya naturaleza es de gestión interna, para focalizar en objetivos que guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo. Este criterio fue acordado con los Incisos y Unidades Ejecutoras y, en la mayoría de los casos, fue aceptado por éstos. Para algunos pocos casos en que ello no sucedió, se presentan también objetivos de gestión interna que de todas formas se consideró que deberían aparecer.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las Unidades Ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2011 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2012 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
  - valor y comentario 2012 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y
  - meta 2013 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Universidad de la República, Administración de Servicios de Salud del Estado y Universidad Tecnológica del Uruguay) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos<sup>4</sup>, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2011, meta y valor 2012 y meta 2013.

---

<sup>4</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

#### **Sección 4 – Informes de gestión**

Con el propósito de brindar información del desempeño 2012, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2013, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2012 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2013.

En los casos en que el formato de esos informes no coincide con el propuesto, se buscó adaptarlo al mismo sin modificar el contenido.



**Inciso 05**  
**MINISTERIO DE**  
**ECONOMÍA Y FINANZAS**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

Al Ministerio de Economía y Finanzas le compete la conducción superior de la política nacional económica, financiera y comercial; coordina la política fiscal, su planificación y efectúa la programación y el control de su ejecución, así como la administración de los recursos públicos de todo origen de acuerdo con prioridades establecidas, promoviendo el desarrollo económico y social del país.

## VISIÓN

Mejorar la calidad de vida de los uruguayos, creando las condiciones necesarias para que, a partir de una creciente equidad en el acceso a las oportunidades sociales, los integrantes de nuestra sociedad puedan aspirar a realizarse integralmente como seres humanos

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CONTROL Y TRANSPARENCIA	260 - Control de la gestión	Realizar actividades de auditoría, control, investigación, y propuesta de correctivos tendientes a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo tanto la hacienda pública, como los derechos de consumidores e inversores en beneficio	Abarca el desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la gestión de la hacienda pública, verificación de los sistemas de control administrativo de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas y publicar sus resultados, analizar el movimiento	003 - Auditoría Interna de la Nación
CONTROL Y TRANSPARENCIA	261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	Controlar y monitorear las relaciones de consumo; educar, asesorar y brindar al consumidor la información necesaria para que tenga un consumo eficiente y responsable a través de programas y planes y basados en la normativa que lo legisla. Intervenir y sancionar las prácticas anticompetitivas y, en su caso autorizar las concentraciones de empresas, emitir instrucciones generales y particulares para la defensa del consumidor y de la competencia	001 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas 014 - Dirección General de Comercio
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a	001 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas 014 - Dirección General de Comercio

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		009 - Dirección Nacional de Catastro
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	488 - Administración Financiera	Determinar y aplicar las políticas de Administración Financiera, incluyendo el registro, pago y control de la ejecución del Presupuesto Nacional		001 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas 002 - Contaduría General de la Nación 004 - Tesorería General de la Nación
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	489 - Recaudación y Fiscalización	Asegurar la recaudación de los recursos del Estado y fiscalizar el tránsito de mercaderías en concordancia con la normativa aduanera vigente en el ámbito nacional e internacional		005 - Dirección General Impositiva 007 - Dirección Nacional de Aduanas
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	490 - Diseño y control de la Política Económica	Diseñar, implementar y realizar el seguimiento de la política económica, con énfasis en materia productiva, salarial, social, fiscal, tributaria y de gestión de deuda		001 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	491 - Regulación de los juegos de azar	Regular, administrar y controlar los juegos de azar		008 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorga a trabajadores públicos y privados certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar su acceso y permanencia en la vivienda. Asimismo, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le es posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Contaduría General de la Nación

**Sección 2**

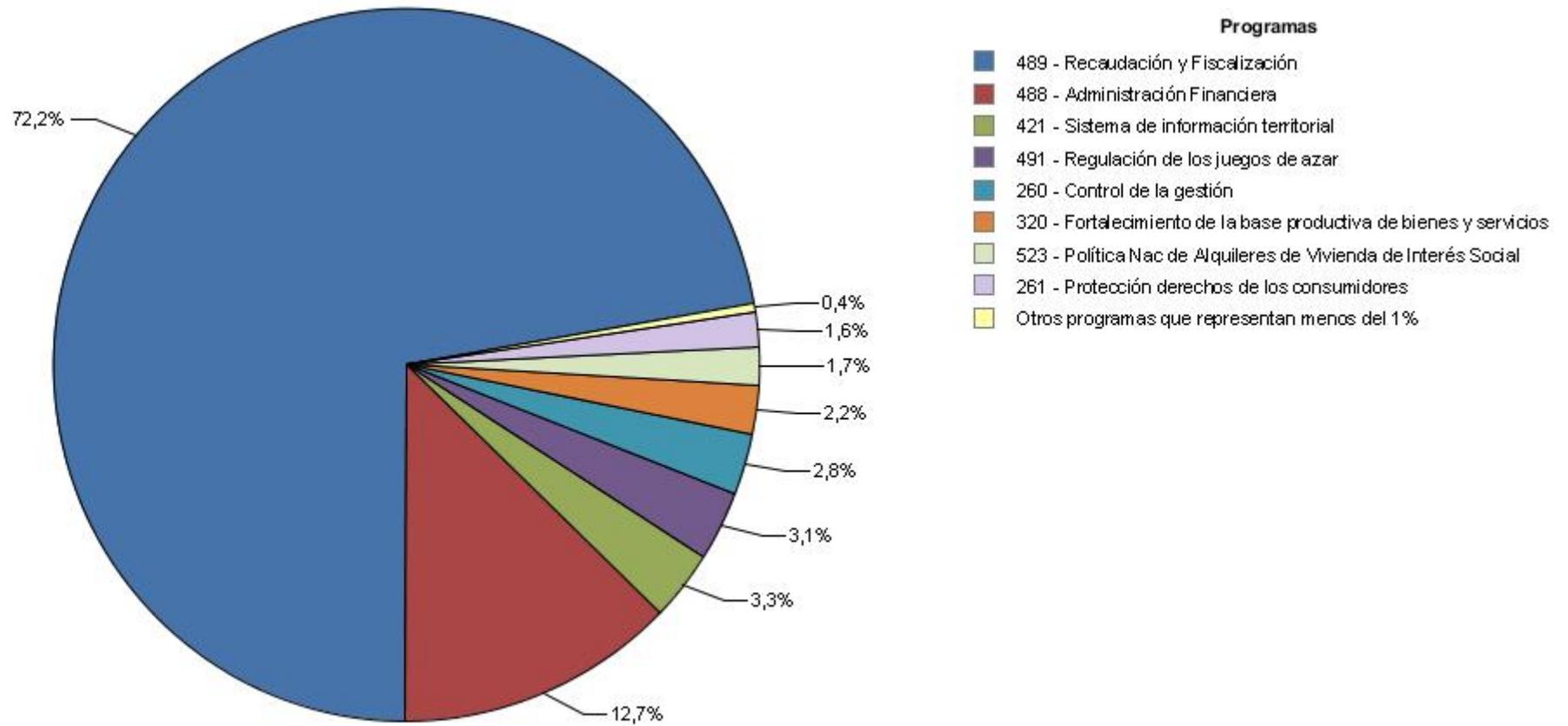
**PRINCIPALES RESULTADOS**

---



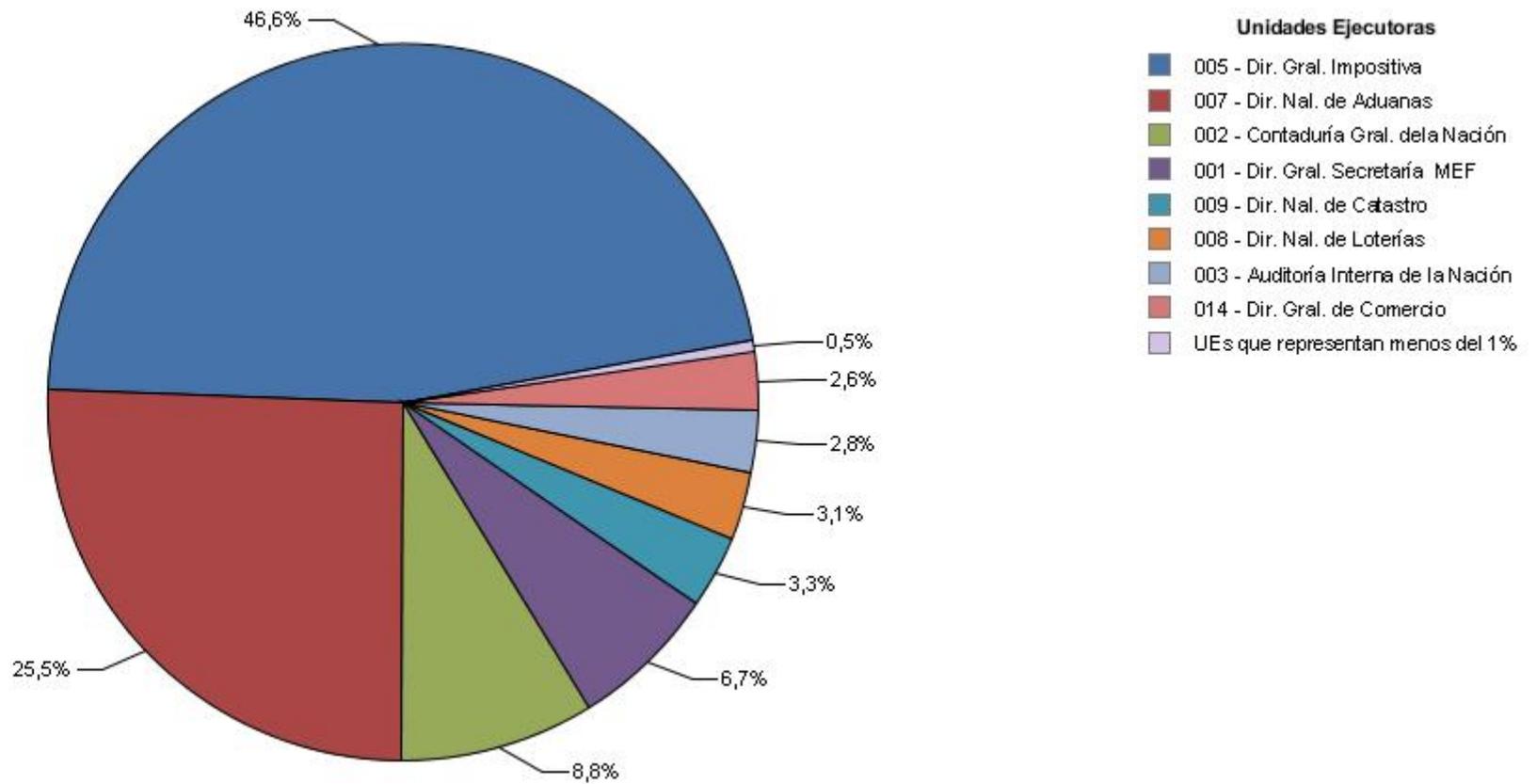
## ¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

## Ejecución 2012 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

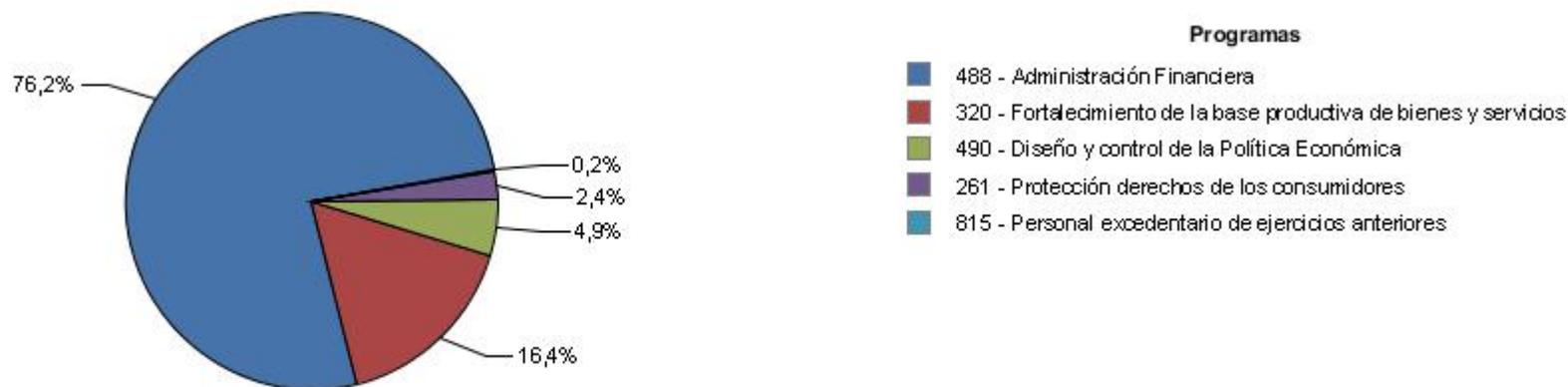
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA	260 - Control de la gestión	156.825	115.122	73,4
4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA	261 - Protección derechos de los consumidores	94.897	68.376	72,1
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	99.825	92.142	92,3
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	193.250	135.999	70,4
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	488 - Administración Financiera	770.937	532.244	69,0
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	489 - Recaudación y Fiscalización	3.685.750	3.015.792	81,8
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	490 - Diseño y control de la Política Económica	16.700	13.856	83,0
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	491 - Regulación de los juegos de azar	158.699	130.778	82,4
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	1.971	1.971	100,0
17 - VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	76.500	71.199	93,1
<b>Total por Inciso</b>		<b>5.255.354</b>	<b>4.177.479</b>	<b>79,5</b>

## Ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Ejecutado	Crédito	% ejecutado sobre crédito
1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas	281.514	444.045	63,4
2 - Contaduría General de la Nación	367.388	445.820	82,4
3 - Auditoría Interna de la Nación	115.122	156.825	73,4
4 - Tesorería General de la Nación	22.395	35.518	63,1
5 - Dirección General Impositiva	1.948.669	2.231.400	87,3
7 - Dirección Nacional de Aduanas	1.067.343	1.454.570	73,4
8 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas	130.778	158.699	82,4
9 - Dirección Nacional de Catastro	136.233	193.484	70,4
14 - Dirección General de Comercio	108.037	134.993	80,0
<b>Total por Inciso</b>	<b>4.177.479</b>	<b>5.255.354</b>	<b>79,5</b>

## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 001 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 002 - Contaduría General de la Nación



Fuente: SIIF

## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 003 - Auditoría Interna de la Nación



Fuente: SIIF

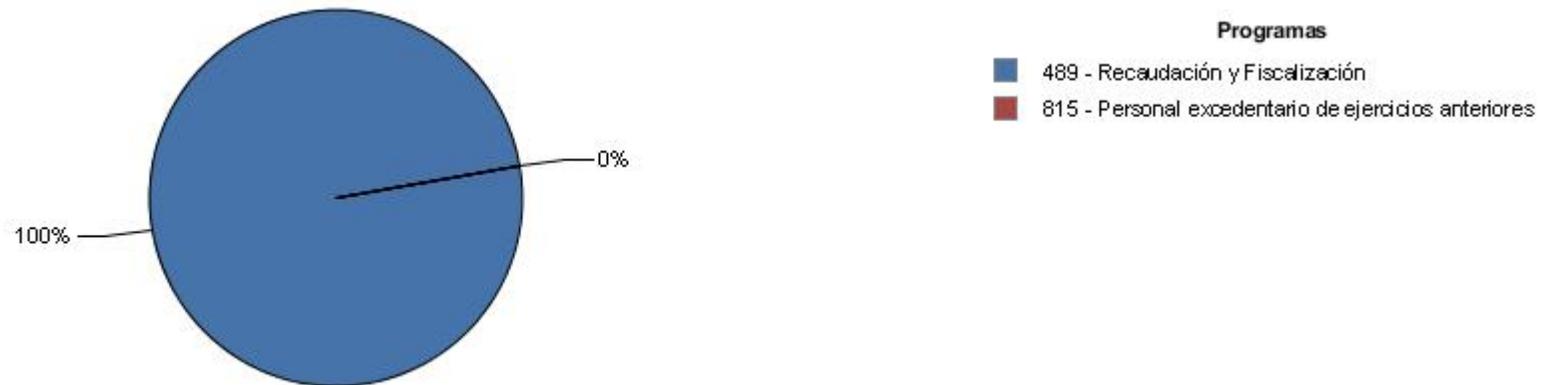
### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 004 - Tesorería General de la Nación



Fuente: SIIF

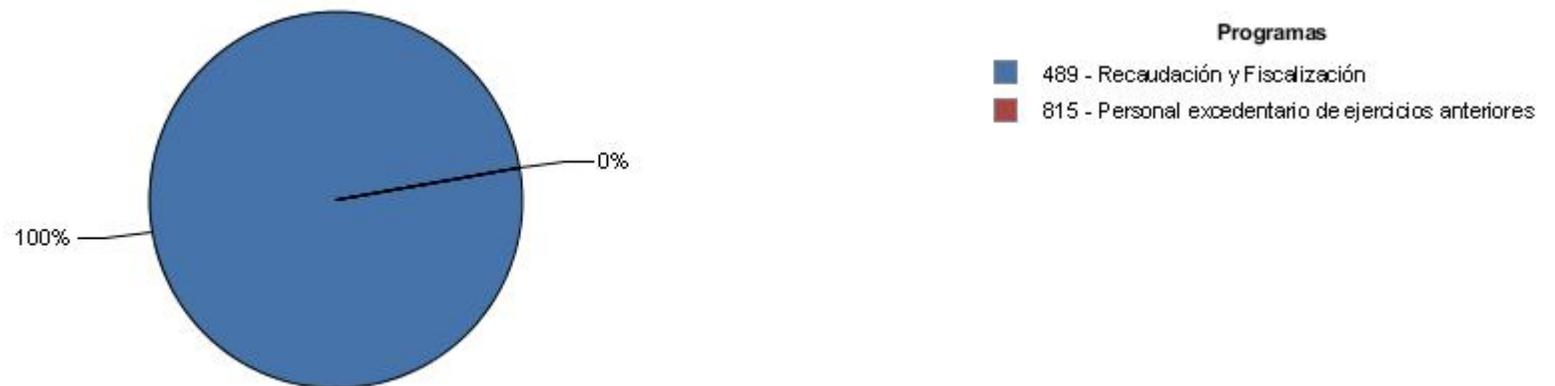
## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 005 - Dirección General Impositiva



Fuente: SIIF

### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 007 - Dirección Nacional de Aduanas



Fuente: SIIF

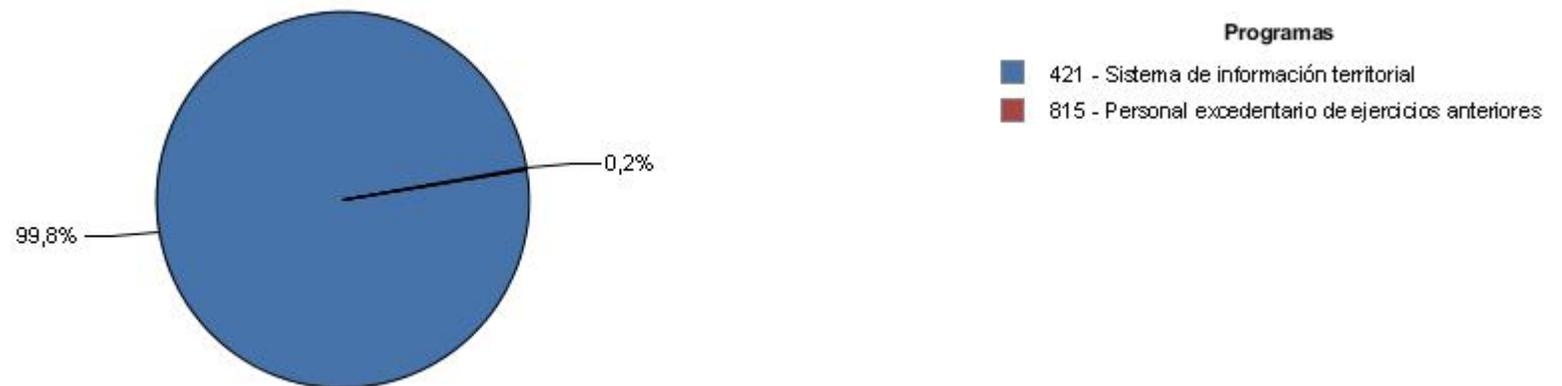
## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 008 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas



Fuente: SIIF

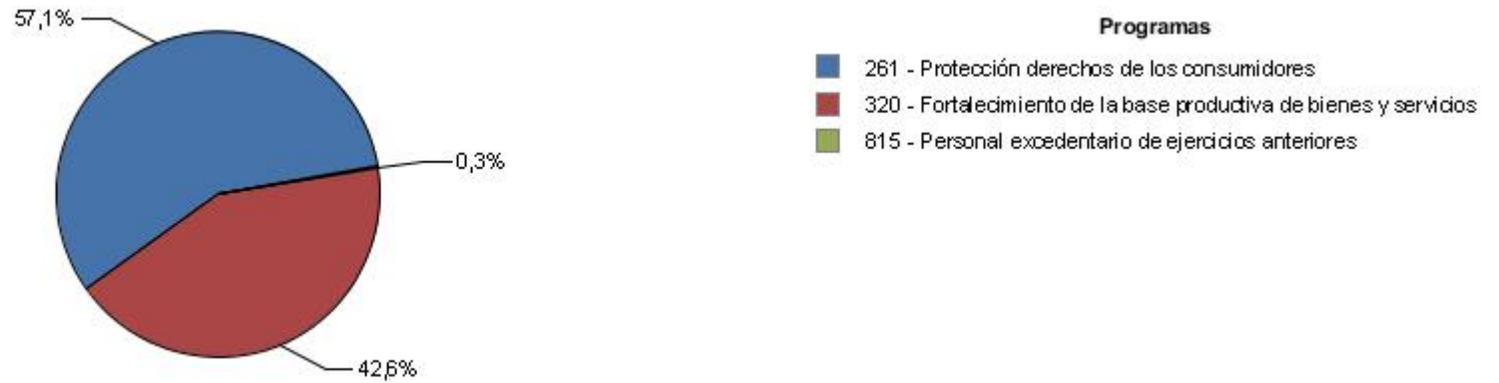
### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 009 - Dirección Nacional de Catastro



Fuente: SIIF

## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 014 - Dirección General de Comercio

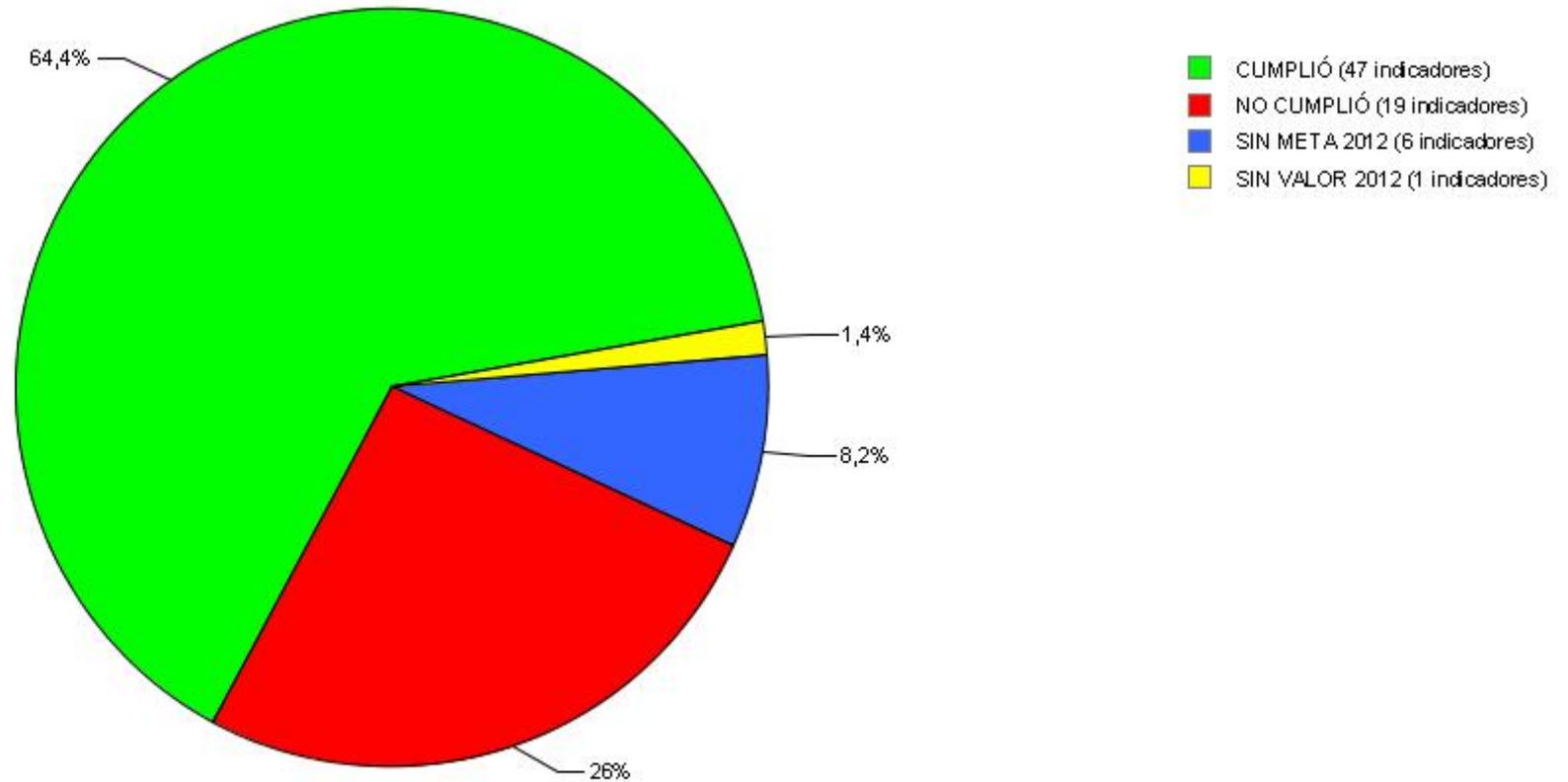


Fuente: SIIF

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

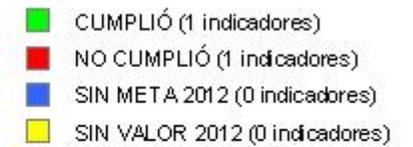
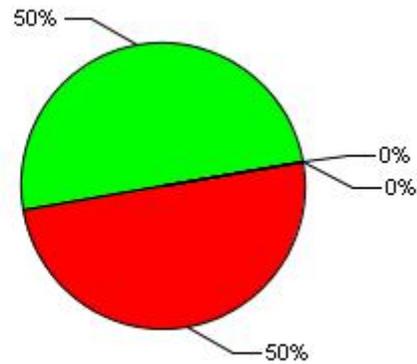
Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

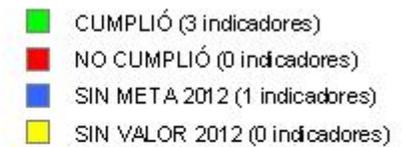
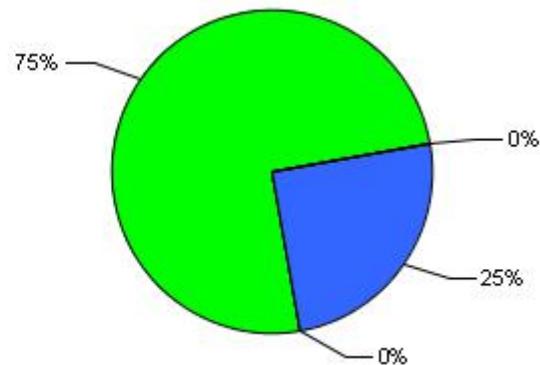
## Logros alcanzados por cada UE

### Grado de cumplimiento de la UE 001 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas



Fuente: SPE

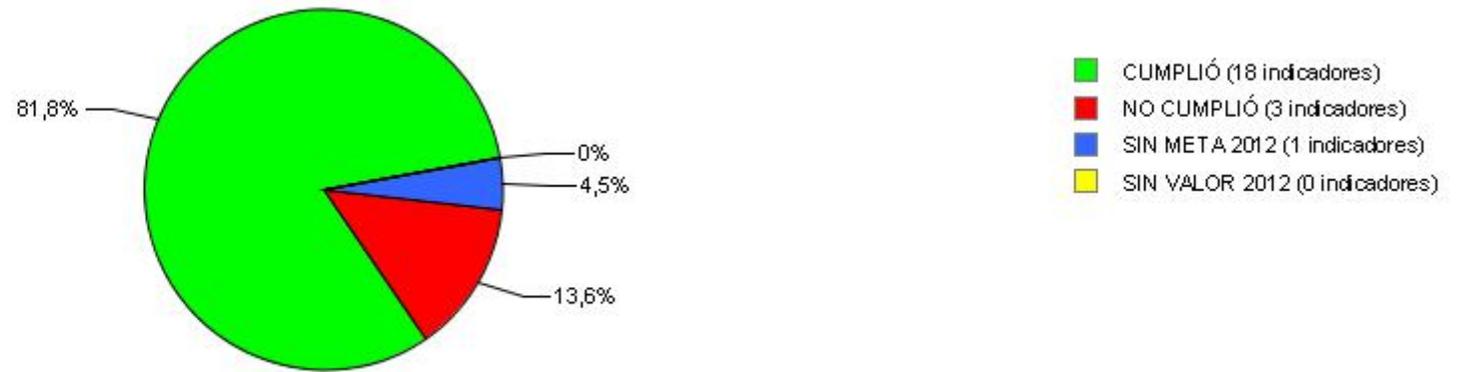
### Grado de cumplimiento de la UE 002 - Contaduría General de la Nación



Fuente: SPE

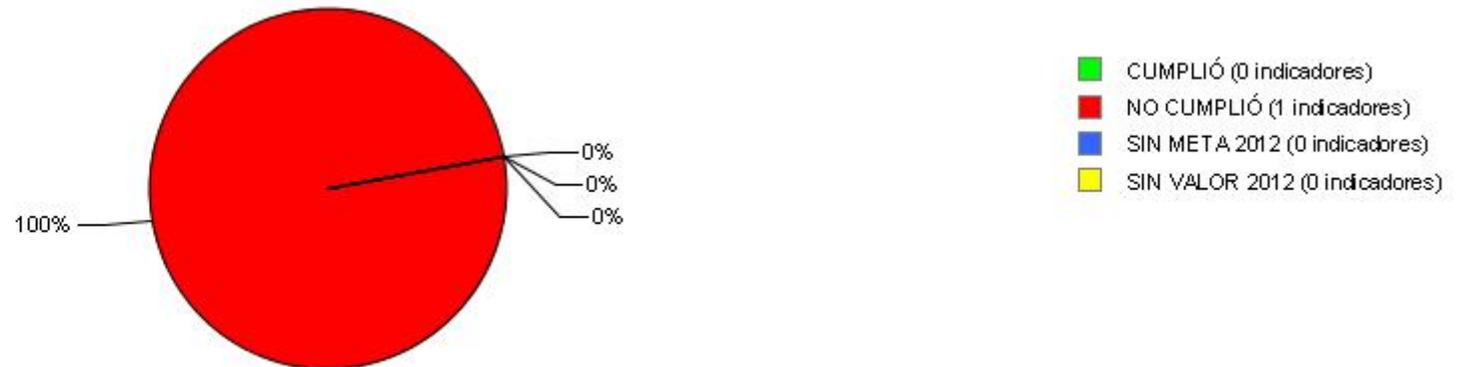
### Logros alcanzados por cada UE

#### Grado de cumplimiento de la UE 003 - Auditoría Interna de la Nación



Fuente: SPE

#### Grado de cumplimiento de la UE 004 - Tesorería General de la Nación



Fuente: SPE

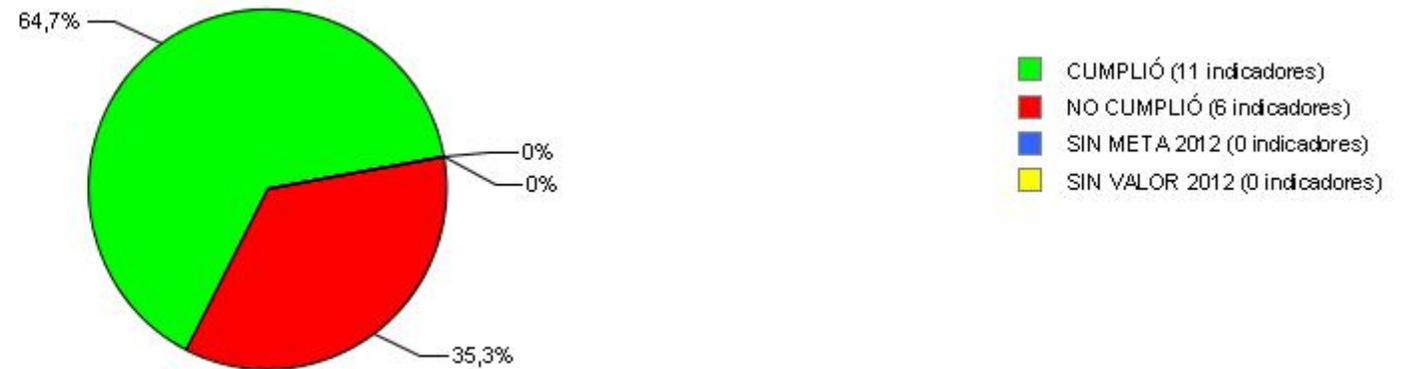
### Logros alcanzados por cada UE

#### Grado de cumplimiento de la UE 005 - Dirección General Impositiva



Fuente: SPE

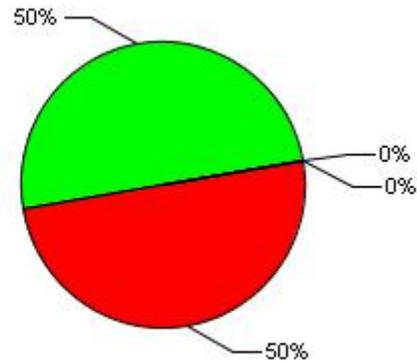
#### Grado de cumplimiento de la UE 007 - Dirección Nacional de Aduanas



Fuente: SPE

### Logros alcanzados por cada UE

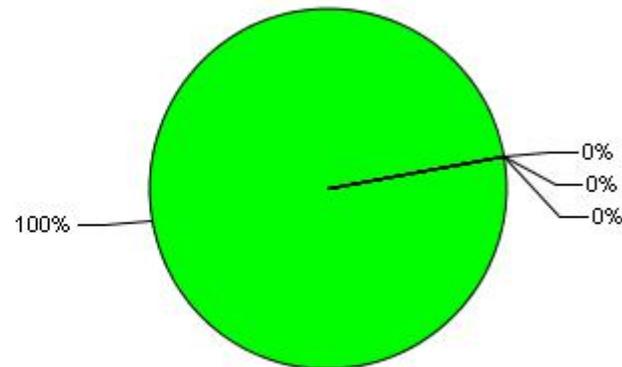
#### Grado de cumplimiento de la UE 008 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas



- CUMPLIÓ (1 indicadores)
- NO CUMPLIÓ (1 indicadores)
- SIN META 2012 (0 indicadores)
- SIN VALOR 2012 (0 indicadores)

Fuente: SPE

#### Grado de cumplimiento de la UE 009 - Dirección Nacional de Catastro

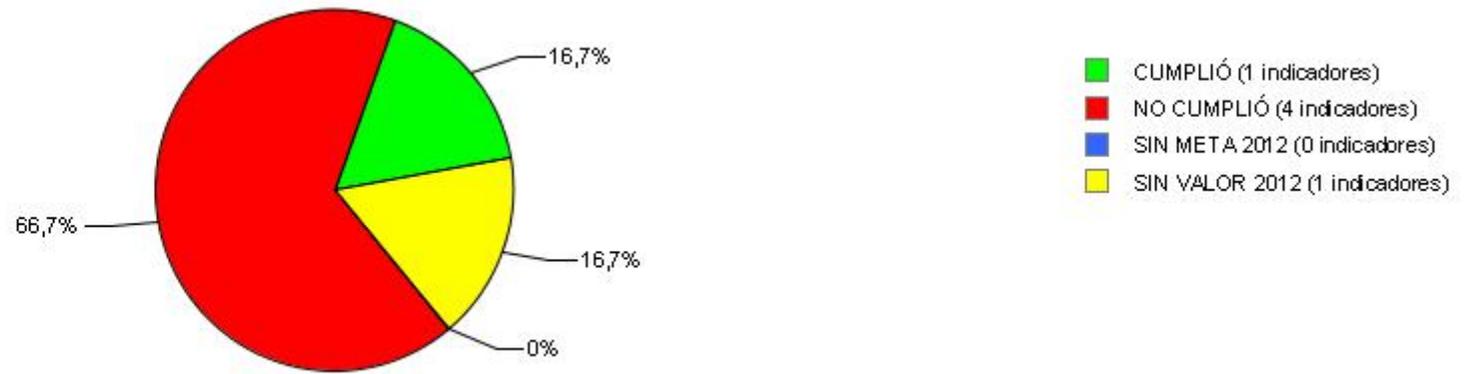


- CUMPLIÓ (4 indicadores)
- NO CUMPLIÓ (0 indicadores)
- SIN META 2012 (0 indicadores)
- SIN VALOR 2012 (0 indicadores)

Fuente: SPE

Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 014 - Dirección General de Comercio



Fuente: SPE



## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



### ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CONTROL Y TRANSPARENCIA	260 - Control de la gestión	Realizar actividades de auditoría, control, investigación, y propuesta de correctivos tendientes a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo tanto la hacienda pública, como los derechos de consumidores e inversores en beneficio	Abarca el desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la gestión de la hacienda pública, verificación de los sistemas de control administrativo de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas y publicar sus resultados, analizar el movimiento	003 - Auditoría Interna de la Nación
CONTROL Y TRANSPARENCIA	261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	Controlar y monitorear las relaciones de consumo; educar, asesorar y brindar al consumidor la información necesaria para que tenga un consumo eficiente y responsable a través de programas y planes y basados en la normativa que lo legisla. Intervenir y sancionar las prácticas anticompetitivas y, en su caso autorizar las concentraciones de empresas, emitir instrucciones generales y particulares para la defensa del consumidor y de la competencia	014 - Dirección General de Comercio
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	014 - Dirección General de Comercio
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		009 - Dirección Nacional de Catastro

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	488 - Administración Financiera	Determinar y aplicar las políticas de Administración Financiera, incluyendo el registro, pago y control de la ejecución del Presupuesto Nacional		001 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas 002 - Contaduría General de la Nación 004 - Tesorería General de la Nación
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	489 - Recaudación y Fiscalización	Asegurar la recaudación de los recursos del Estado y fiscalizar el tránsito de mercaderías en concordancia con la normativa aduanera vigente en el ámbito nacional e internacional		005 - Dirección General Impositiva 007 - Dirección Nacional de Aduanas
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	490 - Diseño y control de la Política Económica	Diseñar, implementar y realizar el seguimiento de la política económica, con énfasis en materia productiva, salarial, social, fiscal, tributaria y de gestión de deuda		001 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	491 - Regulación de los juegos de azar	Regular, administrar y controlar los juegos de azar		008 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorga a trabajadores públicos y privados certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar su acceso y permanencia en la vivienda. Asimismo, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le es posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Contaduría General de la Nación

**Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 260 Control de la gestión**

<b>Objetivo del Inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Auditoría Interna de la Nación

**UE 3 - Auditoría Interna de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Control interno</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Evaluar el sistema de control interno en los organismos de su competencia, examinar el grado de cumplimiento de objetivos y la correcta aplicación de recursos públicos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Auditorías anuales	Cantidad de auditorías selectivas y posteriores efectuadas	Unidades	22,00	20,00	27,00		20,00

<b>Objetivo de UE: Controles de legalidad de Sociedades Anónimas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Controlar que las Sociedades Anónimas sujetas a su competencia den cumplimiento al marco legal que las regula.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Atención demanda de controles	Controles de legalidad efectuados/ Controles de legalidad demandados * 100	Porcentaje	89,00	82,50	90,00		82,50

<b>Objetivo de UE: Legalidad y funcionamiento de Cooperativas, S.A. y Casino Conrad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Velar por la calidad y transparencia de la información que las sociedades anónimas abiertas y cooperativas de su competencia brindan a la sociedad, así como fiscalizar la explotación del Casino Conrad de Baluma S.A.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Funcionamiento de Sociedades Anónimas abiertas	Controles de legalidad y funcionamiento efectuados/Total de sociedades anónimas abiertas * 100	Porcentaje	85,00	80,00	92,00		n/c
Asistencia a asambleas S.A	Total de asistencias a asambleas/ Total de sociedades anónimas	Porcentaje	98,00	95,00	98,00		95,00

**Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 260 Control de la gestión**

**UE 3 - Auditoría Interna de la Nación**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	abiertas * 100						
Asistencia a asambleas Sociedades Anónimas	Total de asistencia a asambleas/ total de asambleas comunicadas*100	Porcentaje	98,00	95,00	98,00		95,00
Visación de Estados contables	Cantidad de estados contables informados/cantidad de estados contables designados para su análisis*100	Porcentaje	s/i	75,00	82,78		75,00
Certificados de regularidad	Cantidad de certificados emitidos/ cantidad de solicitudes de certificados *100	Unidades	s/i	90,00	87,94		90,00
Informes Casino Conrad de Punta del Este	Cantidad de informes elevados.	Unidades	s/i	12,00	17,00		12,00

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Visitas de S.A. abiertas	Visitas realizadas a S.A abiertas/Visitas programadas a S.A abiertas*100	Porcentaje	0,00	90,00
Visación de Estados Contables de S.A.	Estados Contables informados/Estados contables designados para su análisis	Porcentaje	0,00	80,00

<b>Objetivo de UE: Registro de Estados Contables</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar y gestionar el Registro de Estados Contables	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Atención de consultas	Consultas de balances respondidas/ Consultas de balances efectuadas* 100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00
Inscripción de Balances	Total de balances registrados/Total de balances presentados para su registro sin observación*100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00

**Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 260 Control de la gestión**

**UE 3 - Auditoría Interna de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Superintendencia técnica</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Ejercer la superintendencia técnica de las unidades de auditoría interna de los órganos y organismos de su competencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Superintendencias anuales	Cantidad de actividades efectuadas de superintendencia	Unidades	31,00	26,00	32,00		26,00

<b>Objetivo de UE: Contribuir en la elaboración de normativa contable</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir en la elaboración de normativa contable aplicable en el país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Informes técnicos	Cantidad de informes técnicos	Unidades	5,00	2,00	2,00		1,00

<b>Objetivo de UE: Control de Legalidad para prevenir lavado de activos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Supervisar y controlar el cumplimiento de la normativa de prevención del delito de lavado de Activos y financiación del terrorismo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Lavado de activos	Cantidad de actuaciones	Unidades	s/i	0,00	0,00	En materia de lavado de activos se comenzaron a fiscalizar a los sujetos obligados (ej. escribanos) y se elaboraron instructivos para otros agentes obligados (ej. inmobiliarias)	0,00

<b>Objetivo de UE: Legalidad y funcionamiento</b>	Vigencia 2011 a 2012
Descripción: Control de PLUNA de acuerdo a la normativa legal	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Informes técnicos	Cantidad de informes elevados	Unidades	s/i	4,00	18,00		n/c

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 260 Control de la gestión

UE 3 - Auditoría Interna de la Nación

<b>Objetivo de UE: Seguridad de la información</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la AIN mediante la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Riesgos en División Cooperativas	Cantidad de procesos con riesgos evaluados en Cooperativas/cantidad de procesos totales de División Cooperativas*100	Porcentaje	77,00	100,00	100,00		n/c
Riesgos en División Sector Público	Cantidad de procesos con riesgos evaluados en Sector Público/ Cantidad de procesos totales de División Sector Público*100	Porcentaje	70,00	100,00	100,00		n/c
Nivel de riesgo	Cantidad de procesos con algún riesgo superior al máximo aceptable/ cantidad de procesos con riesgos evaluados*100	Porcentaje	1,00	10,00	4,00		10,00
Concientización en Seguridad de la información	Cantidad de funcionarios concientizados en SI/total de funcionarios*100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00
Gestión de incidentes	Cantidad de incidentes de SI reportados y gestionados en un plazo mayor a 15 días hábiles/ Cantidad de incidentes de SI reportados y gestionados*100	Porcentaje	5,00	5,00	0,00	El valor alcanzado de 0 indica que se logró lo mejor, es decir que los incidentes fueran gestionados en un plazo menor a 15 días hábiles. La meta fijada en 5% indica la tolerancia hasta la cual es admisible llegar si se gestionan en mas de 15 días.	5,00
Incidentes reportados y gestionados	Cantidad de incidentes de SI anuales reportados y gestionados/Cantidad de incidentes de SI anuales reportados*100	Porcentaje	95,00	100,00	100,00		100,00
Riesgos en División Estudios Técnicos	Cantidad de procesos con riesgos evaluados en Estudios Técnicos/	Porcentaje	s/i	100,00	0,00	No se ha podido comenzar a extender el análisis y evaluación de	100,00

**Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 260 Control de la gestión**

**UE 3 - Auditoría Interna de la Nación**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	Cantidad de procesos totales de Estudios Técnicos*100					riesgos al 100% de los procesos de la División Estudios Técnicos	
Riesgos en División Sociedades Anónimas	Cantidad de procesos con riesgos evaluados en Sociedades Anónimas/ Cantidad de procesos totales de División S.A.*100	Porcentaje	s/i	100,00	0,00	No se ha comenzado aún con el análisis y evaluación de riesgos al 100% de los procesos de la División Sociedades Anónimas	100,00

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013	
Revisión de riesgos en División Cooperativas	Cantidad de procesos con evaluación de riesgos revisada en División Cooperativas/Cantidad de procesos totales de División Cooperativas*100	Porcentaje	0,00	100,00	
Revisión de riesgos en División Sector Público	Cantidad de procesos con evaluación de riesgos revisada en División Sector Público/Cantidad de procesos totales de División Sector Público*100	Porcentaje	0,00	100,00	

<b>Objetivo de UE: Legalidad y funcionamiento</b>	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Contribuir al cumplimiento y mejoras de las normas jurídicas en el ámbito de sus competencias.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013	
Informes técnicos	Cantidad de informes elevados	Unidades	0,00	10,00	

<b>Objetivo de UE: Registro de Entidades Inversoras</b>	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Contribuir al cumplimiento de la normativa legal relacionada con el registro de las entidades inversoras, de su participación en las sociedades cuyo patrimonio se adquiere.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013	
Inscripción de Inversiones	Cantidad de inscripciones realizadas/Cantidad de solicitudes de inscripción calificadas para su inscripción*100	Porcentaje	0,00	100,00	

**Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 261 Protección derechos de los consumidores**

<b>Objetivo del Inciso 5: RELACIONES DE CONSUMO Y COMPETENCIA</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar un adecuado equilibrio en las relaciones de consumo y competencia, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y atendiendo las demandas de los consumidores.	

<b>UEs que contribuyen</b>
14 - Dirección General de Comercio

**UE 14 - Dirección General de Comercio**

<b>Objetivo de UE: Derechos del consumidor</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Perfeccionar la protección de los derechos del consumidor	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Número de oficinas de orientación al Consumidor en gobiernos departamentales	Cantidad de oficinas en el interior en el año / cantidad de oficinas en el interior en el año anterior	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	1,00
Actuaciones y servicios brindados al consumidor (consultas, mediciones y audiencias)	((Cantidad de actuaciones del año - cantidad de actuaciones del año anterior) / cantidad de actuaciones del año anterior)*100	Porcentaje	0,16	10,00	0,00	Valores enero-octubre 2012 comparativo con enero-octubre 2011, (-19,19%)	10,00
Número de Procedimientos inspectivos	((Cantidad de procedimientos realizados en el año - cantidad de procedimientos realizados en el año anterior) / cantidad de procedimientos realizados en el año anterior)*100	Porcentaje	-4,20	10,00	5,57		10,00

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo del Inciso 5: DESARROLLO DE LA INVERSION</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover, mediante la coordinación de políticas y acciones , el mejoramiento del clima de negocios y los niveles de inversión productiva, contribuyendo a la generación de empleos de calidad y a la continuidad del proceso de crecimiento con equidad	

<b>UEs que contribuyen</b>
14 - Dirección General de Comercio

**UE 14 - Dirección General de Comercio**

<b>Objetivo de UE: Zonas Francas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir a la actividad productiva y aumentar el impacto económico de las Zonas Francas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Recaudación del canon de ZF	$((\text{Cantidad de procedimientos realizados en el año} - \text{cantidad de procedimientos realizados en el año anterior}) / \text{cantidad de procedimientos realizados en el año anterior}) * 100$	Porcentaje	20,94	10,00	23,75		10,00
Incremento del empleo en ZF	$((\text{Cantidad de personas ocupadas en el año} - \text{cantidad de personas ocupadas en el año anterior}) / \text{cantidad de personas ocupadas en el año anterior}) * 100$	Porcentaje	s/i	5,00	0,00	Este información se adquiere solo a través del censo. El último realizado fue en el año 2012 de los periodos 2009-2010, el próximo será en el 2013 de los periodos 2011-2012.	5,00
Formación bruta de capital fijo en ZF	$((\text{Inversión del año} - \text{inversión del año anterior}) / \text{inversión del año anterior}) * 100$	Porcentaje	s/i	10,00	0,00	Este información se adquiere solo a través del censo. El último realizado fue en el año 2012 de los periodos 2009-2010, el próximo será en el 2013 de los periodos 2011-2012	10,00

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 421 Sistema de información territorial**

<b>Objetivo del Inciso 5: INFORMACIÓN TERRITORIAL</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Facilitar el acceso a información actualizada contenida en un sistema nacional de información territorial multifinanciado	

<b>UEs que contribuyen</b>
9 - Dirección Nacional de Catastro

**UE 9 - Dirección Nacional de Catastro**

<b>Objetivo de UE: Actualización de la información catastral</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Actualizar la información física y geométrica de los inmuebles para mantener el registro catastral así como contribuir con la Infraestructura de Datos Espaciales del Estado.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Factor de actualización	Numero de padrones actualizados/ número total de padrones	Porcentaje	0,03	0,03	0,06		0,03

<b>Objetivo de UE: Actualizar Valores Catastrales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Actualizar los valores catastrales para lograr que la recaudación se realice bajo el principio de justicia tributaria y se mantenga valores de referencia homogéneos para el conjunto de inmuebles.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje de actualización	Número de padrones actualizados/ número total de padrones	Porcentaje	0,14	0,03	0,06		0,03

<b>Objetivo de UE: Desarrollar Interconexiones con Organismos Públicos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Compartir información de interés común con Organismos Públicos vinculados a la temática catastral para brindar mayor seguridad jurídica y tributaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Interconexiones operativizadas	Cantidad de organismos interconectados/cantidad de organismos a conectar	Porcentaje	0,16	0,10	0,20	Se planteó la interconexión con la DGR y la IM. Con la DGR no se concretó la disposición de la contraparte. Por lo mismo no se ha avanzado mucho con la IM. Se informa a la vez que la DNC recién contó con jefe de cómputos a partir	0,10

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 421 Sistema de información territorial**

**UE 9 - Dirección Nacional de Catastro**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
						del 1/01/13.	

<b>Objetivo de UE: Mejorar la Cartografía</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Actualizar, modernizar y mejorar la calidad de la Cartografía Catastral, para que sirva de base para la Planificación y Desarrollo a nivel urbano y rural.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Calidad cartográfica	Numero de inconsistencias resueltas / número detectado de inconsistencias	Porcentaje	0,56	0,30	1,20	Se planteó para el 2012, la mejora de la Cartografía Urbana de Maldonado, pero no se concretó por falta de disposición de la contraparte. Se optó por mejorar, entonces, la cartografía urbana de las localidades de Paysandú, Artigas y Florida).	0,40

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 488 Administración Financiera**

<b>Objetivo del Inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.		1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas 2 - Contaduría General de la Nación 4 - Tesorería General de la Nación

**UE 1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo de UE: Asistir a la jerarquía ministerial para una oportuna y eficaz toma de decisiones</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar los recursos materiales y financieros, y mantener la infraestructura que permita el normal funcionamiento de la Unidad Ejecutora	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje de ejecución anual en gastos funcionamiento Financiación 11	Gastos funcionamiento obligado sobre total de crédito vigente asignado de los grupos 1, 2 y 7 de la unidad ejecutora 05 001	Porcentaje	70,00	78,00	90,65		85,00
Porcentaje de ejecución de gastos de inversiones de la Unidad Ejecutora	Total obligado ejercicio sobre total credito vigente al final del ejercicio de la Unidad Ejecutora 05 001	Porcentaje	75,00	85,00	79,90		90,00

<b>Objetivo de UE: Brindar un servicio de excelencia, enfocado en la satisfacción del usuario</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar a nuestros usuarios un servicio de excelencia asegurando su accesibilidad y la optimización de los tiempos de respuestas	

<b>Objetivo de UE: Coordinar la gestión de las Unidades Ejecutoras del Inciso</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Coordinación de distintas funciones que se desarrollan en cada Unidad Ejecutora	

<b>Objetivo de UE: Desarrollo de los Recursos Humanos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incrementar la capacidad de respuesta de los Recursos Humanos para el cumplimiento de los cometidos del MEF a través del desarrollo organizacional y de las competencias laborales de los funcionarios	

**UE 2 - Contaduría General de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Cobertura a la totalidad de los Incisos con información calificada</b>	Vigencia 2010 a 2014
---	----------------------

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 488 Administración Financiera**

**UE 2 - Contaduría General de la Nación**

Descripción: Divulgar y capacitar en las herramientas existentes (ejemplo business Intelligence) o a adquirir, a los efectos de facilitar el acceso y la confección de informes a medida de cada usuario respecto de la información de su interés.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje de cobertura	número de Incisos cubiertos/número total de Incisos x 100	Porcentaje	35,00	50,00	50,00		60,00

**Objetivo de UE: Facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: a) Rediseñar los tomos de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal a los efectos de su presentación en el Parlamento.  
 b) Publicar en la WEB información de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de modo comprensible y amigable.  
 c) Incorporar nuevas áreas de negocios al sistema de análisis de información

**Objetivo de UE: Mejorar la calidad y oportunidad de la información generada**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: a) Desarrollo conceptual del Sistema de Contabilidad Patrimonial  
 b) Reingeniería del Siif  
 c) Coordinar con todas las oficinas recaudadoras  
 d) Coordinar con el TCR

**UE 4 - Tesorería General de la Nación**

**Objetivo de UE: Aumentar la proporción de pagos por Transferencia electrónica**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Aumentar la proporción de pagos por Transferencia Electrónica en función de la disminución de pagos en Cheque, atendiendo beneficiarios con cuenta en el sistema de banca privada y del BROU

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Proporción de pagos por Transferencia electrónica sobre el total de pagos	pagos por transferencia electrónica/ total de pagos realizados * 100	Porcentaje	79,80	92,00	85,00	Se avanzó en la captación del interés de las instituciones bancarias privadas en mayor medida que en la captación del interés del usuario privado en registrar cuentas en dichas instituciones. Desafío éste	97,00

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 488 Administración Financiera**

**UE 4 - Tesorería General de la Nación**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
						planteado como prioritario para el ejerc. 2013	

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

<b>Objetivo del Inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.		5 - Dirección General Impositiva 7 - Dirección Nacional de Aduanas

**UE 5 - Dirección General Impositiva**

<b>Objetivo de UE: Combate al fraude y al incumplimiento fiscal.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Detectar y sancionar el incumplimiento fiscal, extremando controles basados principalmente en la utilización de herramientas de inteligencia de negocios, en acuerdos de intercambio de información de interés fiscal e interacción permanente con otras Administraciones Tributarias. Prevenir maniobras evasivas, aumentando la percepción de riesgo e incentivando el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cantidad de actuaciones de control intensivo	Cantidad de actuaciones de control intensivo terminadas por las Divisiones Fiscalización y Grandes Contribuyentes	Unidades	1.378,00	1.395,00	1.423,00		1.400,00
Cantidad de actuaciones de control extensivo	Cantidad de actuaciones de control extensivo terminadas por las Divisiones Fiscalización y Grandes Contribuyentes	Unidades	8.459,00	0,00	0,00	No informó	0,00
Cantidad de citaciones enviadas	Se encuentran comprendidas las citaciones enviadas con origen 266 y motivos 11, 12, 15, 22, 24, 41, 52, 53, 54, 60, 61 81, 89, 101 , y las de	Unidades	77.069,00	69.180,00	75.043,00		68.630,00

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**UE 5 - Dirección General Impositiva**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	origen 120 con excepción de las citaciones con motivo 62.						
Cantidad de citaciones enviadas para actualizar y depurar el RUT	Cantidad de citaciones enviadas con origen 510 y motivos 25-26-27-28 y 63 y origen 120 y motivo 62.	Unidades	14.094,00	14.000,00	14.462,00		14.300,00
Actuaciones homogeneizadas	Indicador=?Ai. Pi, donde Ai es la iésima actuación y Pi es su correspondiente ponderador.	Unidades	s/i	10.500,00	10.509,00		10.500,00
Cantidad de actuaciones de control extensivo de devoluciones de Grandes Contribuyentes	Suma simple de las actuaciones incluidas en los códigos indicados.	Unidades	359,00	300,00	316,00		230,00

<b>Objetivo de UE: Facilitación del cumplimiento voluntario de los obligados</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias brindando a los contribuyentes y responsables servicios de información, atención y asistencia de calidad. A tal efecto se simplificarán trámites y se utilizarán adecuadamente las tecnologías de la información y el conocimiento (TICs), procurando la reducción de tiempos y costos asociados tanto para el contribuyente como para la Administración.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Proporción de constancias emitidas vía WEB	(Cantidad de constancias de Grandes Contribuyentes, CEDE y NO CEDE emitidas vía WEB sobre cantidad total de constancias emitidas)*100	Porcentaje	44,00	48,00	51,60		50,00
Accesibilidad al sitio de servicios en línea.	Cantidad de visitas al sitio de servicios en línea.	Unidades	1.402.648,00	1.500.000,00	1.400.853,00		1.500.000,00
Proporción de solicitudes de certificados de crédito realizadas con programa de ayuda.	Cociente de la sumatoria de solicitudes de certificados de crédito realizadas con programa de ayuda sobre total de solicitudes, calculado a partir de la entrada en vigencia de	Porcentaje	30,00	50,00	76,24		70,00

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**UE 5 - Dirección General Impositiva**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	los nuevos programas de ayuda.						

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento de la relación de la DGI con la sociedad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover un desempeño proactivo de la DGI con el medio en el que actúa, fortaleciendo la conciencia tributaria y la relación con los distintos actores sociales nacionales e internacionales que inciden en su accionar, con iras a favorecer el cumplimiento de la misión institucional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Accesos al Portal de Educación Tributaria	Cantidad de accesos al Portal de Educación Tributaria	Unidades	s/i	0,00	0,00	Sin datos	0,00
Accesos a la opción de descarga de juego didáctico con objetivo de promover educación tributaria	Cantidad de accesos a la opción de descarga de juego didáctico.	Unidades	36.885,00	0,00	0,00	sin datos	0,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento y modernización de la DGI incrementando su eficiencia y eficacia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión, continuando el proceso de cambio organizacional y reformulación de procesos y procedimientos tendientes a consolidar la dirección por objetivos y afianzar una cultura de planificación, con el apoyo de personal comprometido y calificado, maximizando la utilización de las TICs más apropiadas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Recaudación Bruta Anual	Recaudación bruta realizada en millones de pesos corrientes.	Pesos uruguayos	175.128,58	196.078,59	196.439,90		223.005,00
Incremento de la Recaudación Bruta sin Empresas Públicas por sobre el incremento del PIB	Incremento de la Recaudación Bruta (excluidos pagos de Empresas Públicas), por encima del incremento del PIB, medido en millones de pesos corrientes.	Pesos uruguayos	25,20	0,00	20,60	Se mantuvo el porcentaje como unidad de medida, al igual que el año anterior. Valor calculado en base a dato preliminar de recaudación 2012 y a estimación de PIB 2012.	0,00
Recaudación bruta anual excluyendo empresas públicas	Recaudación bruta más retenciones, sin empresas públicas.	Pesos uruguayos	145.640,77	164.376,91	166.475,90		189.687,00
Recaudación neta anual	Recaudación neta realizada en millones de pesos corrientes.	Pesos uruguayos	162.029,58	181.943,10	181.078,70		205.260,00

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas**

<b>Objetivo de UE: Aduana Modelo</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: La DNA será reconocida como un referente en sus ámbitos de actuación y será vista como una aduana predecible, con autonomía técnica y al servicio del país. - Ser una aduana predecible significa ofrecer certeza jurídica, brindar un trato igualitario y actuar de acuerdo a procedimientos y normas preestablecidos. - Con autonomía técnica: significa contar con recursos capacitados, que estén involucrados en las decisiones y que participen en la definición de nuevas normas y políticas de comercio exterior. - Al servicio del País: se entiende como una aduana eficaz, eficiente y con personas íntegras.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Imagen externa positiva	% de Individuos con Respuesta Positiva. Los Individuos con Respuesta Positiva son aquellos que de los 5 elementos que intervienen en el indicador, han valorado 4 elementos de forma positiva en el total.	Porcentaje	19,00	33,00	44,00		32,00
Cantidad de Pilares de la OMA (Organización Mundial de Aduanas) a cumplir dentro de lo previsto. (Do	Método Delphi: buscar a través de sucesivas rondas de cuestionarios a expertos, un consenso acerca del objetivo.	Unidades	1,00	2,00	2,00		5,00

<b>Objetivo de UE: Capacidad de aprovechar tecnologías</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Esto supone contar con el dinamismo organizacional necesario para adaptarse a los cambios rápidamente, evaluar, proponer e incorporar tecnologías adecuadas vinculadas a la actividad aduanera, que faciliten el logro de los objetivos organizacionales propuestos. Sin tratarse de una lista exhaustiva, este objetivo implica las siguientes tecnologías: - Técnicas de análisis no intrusivas - Información y comunicación - Logística - Domótica	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Utilización de tecnologías recomendadas	Método Delphi: buscar a través de sucesivas rondas de cuestionarios a	Unidades	0,50	0,50	2,00		0,80

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	expertos, un consenso acerca del objetivo.						
Disponibilidad de los sistemas de tecnologías, como soporte al negocio	(A-B/A) A = Tiempo total del mes calculado. B = Tiempo total no disponible del servicio o equipamiento.	Porcentaje	94,00	98,00	98,00		98,00

<b>Objetivo de UE: Comunicación eficaz y consistente</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: La DNA tendrá una política de comunicación con pautas de acción claras y conocidas, con procesos informativos y comunicacionales que aseguren por un lado la cabal comprensión de los mensajes a los distintos grupos de interés (internos y externos) y por otro, que la DNA comprenda sus inquietudes y necesidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Satisfacción de los funcionarios acerca del proceso de comunicación interna	A través de Medición de Clima y Satisfacción Interna realizada por la empresa InterConsult.	Porcentaje	26,00	40,00	34,00		40,00
Opinión Grupos de Interés sobre el proceso de comunicación de la DNA.	% de individuos con respuesta positiva sobre el total para ambas encuestas.	Unidades	42,00	65,00	45,00		65,00

<b>Objetivo de UE: Control y facilitación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: El objetivo es realizar controles ágiles y efectivos que agreguen valor al proceso y no dificulten el flujo del comercio y la circulación de personas. El control efectivo supone brindar seguridad y protección a la sociedad, proteger la industria y el comercio combatiendo la competencia desleal, utilizando de forma eficiente los recursos de la DNA. La facilitación supone contar con los servicios más adecuados para los distintos usuarios, logrando reducir los tiempos y costos para todos los involucrados en las actividades de COMEX. Para ellos la DNA brindará: - Atención Profesional - Servicios 24*7 en aquellos casos que se definan fundamentales para la actividad de COMEX - Certeza jurídica - Procesos estándares y respuestas uniformes.	

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Eficacia de Incautaciones	1- Eficacia de Incautaciones: (A/B) A = Número de Incautaciones Realizadas en el mes calculado (paso de frontera, ruta, encomiendas y equipajes) B= Número de Operativos Realizados en el mes calculado	Porcentaje	s/i	70,00	0,00	El indicador no se mide aún debido a que se está desarrollando el procedimiento para el registro de total de operativos de control que realiza Aduana. Actualmente se cuenta unicamente con el registro de los operativos con resultado positivo.	70,00
Eficacia en Controles A Priori	(C/D)x100 C = Número de DUAs controlados a Priori con Reliquidaciones en el mes calculado. D = Número de DUAs controlados (canal rojo o naranja) en el mes calculado	Porcentaje	1,58	3,62	1,18		1,62
Eficacia en Controles a Posteriori	(E/F)x100: E = Número de Operaciones de Control a Posteriori con Multas en el mes calculado F = Número de Operaciones de Control a Posteriori (inspecciones a empresas) realizadas en el mes calculado	Porcentaje	54,00	70,00	87,00		70,00
Porcentaje de operaciones con tiempo de despacho menor a la meta definida	Porcentaje de las operaciones por debajo del rango de horas promedio establecido.	Porcentaje	91,00	91,00	93,00		91,00

<b>Objetivo de UE: Desterrar la corrupción</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Esto supone erradicar las prácticas irregulares que puedan darse con los propios funcionarios de la DNA o bien por actores externos. Para lograrlo se buscará, de forma continua, concientizar sobre las irregularidades entendidas como malas prácticas y delitos, reforzar el control interno para prevenir y detectar irregularidades y ser más rigurosos con las sanciones y penas, actuando coordinadamente con la justicia competente.	

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Consenso sobre las iniciativas relacionadas a la concientización acerca de una conducta íntegra	Método Delphi: buscar a través de sucesivas rondas de cuestionarios a expertos, un consenso acerca del objetivo.	Unidades	s/i	1,00	2,00		1,00
Percepción acerca del nivel de corrupción existente en la Aduana	A través de Encuesta de Opinión Pública Realizada por la empresa InterConsult. % de Individuos con Respuesta Positiva.	Porcentaje	29,00	37,00	31,00		37,00

Objetivo de UE: Liderar la comunidad de Comercio Exterior	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: El objetivo implica: -Lograr una posición de respeto frente a la comunidad aduanera en particular y a la sociedad en general. - Ser fuente de consulta calificada en todos los temas relacionados a la actividad aduanera y al Comercio Exterior en ámbitos Nacionales e Internacionales. - Ser promotor de debates, actualizaciones y soluciones con la comunidad de COMEX. - Participar en instancias nacionales o internacionales donde se elaboren o produzcan acuerdos relativos a la actividad aduanera. - Estrechar las relaciones con los miembros de la comunidad de comercio exterior: despachantes, importadores, exportadores, transportistas y demás operadores, así como con otros organismos públicos que estén involucrados en los procesos de comercio exterior y/o seguridad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Percepción de liderazgo de la Aduana	% de Individuos con Respuesta Positiva.	Porcentaje	22,00	30,00	44,00		48,00
Cumplimiento de planes de actividades integradoras de la comunidad de Comex	El resultado es un numero igual a la suma de puntos de cada evento.	Porcentaje	75,00	90,00	75,00		90,00

Objetivo de UE: Normativa y Procesos actualizados y simples	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: La normativa y los procesos deben estar alineados al resto de los objetivos estratégicos. La normativa que aplica a los distintos procesos se mantendrá constantemente actualizada y debe ser clara e inequívoca, de modo de recoger los cambios y tendencias a nivel internacional y las oportunidades de mejora detectadas internamente. A tales efectos la DNA será proactiva en la propuesta de los cambios normativos. Asimismo las normas serán de aplicación universal, es decir, aplicadas del mismo modo por todos los actores, lo que permitirá ofrecer certeza a los usuarios y dotará de eficiencia a los procesos. Los procesos serán optimizados a través de su racionalización e informatización (siempre que sea posible) y diseñados de forma simple para lograr: ser fácilmente difundidos y comprendidos, reducir los tiempos de ciclo, que sean auditables, de fácil medición y de aplicación universal.	

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cumplimiento de procesos (% de auditorías)	A= Número de procesos documentados que son auditados con observaciones sobre incumplimiento. B= Número de procesos documentados que son auditados en el mismo período. (A/B)*100	Porcentaje	s/i	10,00	0,00	El indicador permanece sin medición debido a que se está trabajando en la definición de los procesos a ser auditables. Actualmente se esta relevando los procesos de RRHH y Compras, una vez completados comenzará su medición.	10,00
Opinión Grupos de Interés sobre normativa y procesos simples y actualizados.	% de individuos con respuesta positiva sobre el total para ambas encuestas.	Porcentaje	14,00	24,00	60,00		52,00

<b>Objetivo de UE: Sistema de Inteligencia aduanera integrada</b>	Vigencia 2011 a 2014
<p>Descripción: El sistema de inteligencia aduanera integrada brindará información para la toma de decisiones y para prevenir, con acciones coordinadas, ilícitos aduaneros y otros conexos. El objetivo implica disponer de un sistema que integre la labor de análisis y de inteligencia de campo, basada en la recolección de datos y su procesamiento en tiempo y forma. Adicionalmente, la DNA determinará los instrumentos necesarios para que el control inteligente y no intrusivo se aplique en pos de operaciones eficientes y ágiles de comercio exterior. Estará basado en el uso intensivo de tecnología, en nuevas investigaciones, intercambio de información entre las áreas, evaluación de resultados y aplicación de mejores prácticas globales. El sistema tendrá alcance Nacional, centralizado por una unidad organizacional responsable de coordinar a las sedes regionales y a los organismos internos y externos capaces de producir información para el análisis de inteligencia. Asimismo, se llevarán a cabo actividades d</p>	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Consenso acerca el desarrollo de la Gestión del Riesgo.	Método Delphi: buscar a través de sucesivas rondas de cuestionarios a expertos, un consenso acerca del objetivo.	Unidades	0,20	0,50	2,00		1,00

**Programa 490 Diseño y control de la Política Económica**

<b>Objetivo del Inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
<p>Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la</p>		1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 490 Diseño y control de la Política Económica**

ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.

**UE 1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo de UE: Unidad de Gestión de la Deuda</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Creación e implementación de una oficina que centralice la información y tratamiento del endeudamiento	

**Programa 491 Regulación de los juegos de azar**

<b>Objetivo del Inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos		8 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

**UE 8 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas**

<b>Objetivo de UE: Promoción del desarrollo con mejora de gestión del juego de Lotería</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promoción del desarrollo con mejora de gestión del juego de Lotería	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Venta on line de billetes de Lotería/ emisión total de Lotería	Venta on line/emisión * 100	Porcentaje	s/i	10,00	0,00	No se pudo completar el proceso pero ya se está trabajando en eso	30,00

<b>Objetivo de UE: Protección de los derechos del consumidor mediante el control proactivo de los juegos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Protección de los derechos del consumidor mediante el control proactivo de los juegos, revisión de los mismos e incorporación de nuevos controles	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Apuestas por sorteo controladas/ apuestas por sorteo	Apuestas que ingresan al sistema en tiempo real/apuestas totales por sorteo * 100	Porcentaje	25,00	20,00	20,00		30,00

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social**

<b>Objetivo del Inciso 5: FACILITAMIENTO ACCESO A LA VIVIENDA</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Extender el sistema de garantías de alquileres a mayor cantidad de trabajadores públicos y privados de todo el país, en forma eficiente y de acuerdo las políticas establecidas en el Plan Quinquenal de Vivienda	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Contaduría General de la Nación

**UE 2 - Contaduría General de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Desconcentración y optimización del S.G.A. eliminando la barrera de la distancia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: a) Divulgación en todo el interior del país del Servicio b) Reducción de las actuales alicuotas cobradas por concepto de comisión c) Reingeniería de todos los procesos administrativos vinculados a la gestión e implementación del Sistema Integral de Gestión de Garantía de Alquileres (SIGGA)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Incremento porcentual de contratos en el interior del país	$(\text{número de contratos vigentes a diciembre de cada año} - \text{número de contratos vigentes a enero de 2010}) \times 100 / \text{número de contratos vigentes a enero 2010}$	Porcentaje	20,46	25,00	37,00		60,00
Porcentaje de difusión e instrucción	$\text{número de oficinas vinculadas instruidas} \times 100 / \text{número de oficinas vinculadas}$	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	En el denominador de este indicador se incluye "número de arrendadores vinculaos con el negocio inmobiliario". CGN no cuenta con este dato ya que no tiene un registro de la totalidad de las inmobiliarias del país, por lo que no se ha podido calcular	100,00
Reducción de plazos	$(\text{número de días de cada trámite a enero de 2010} - \text{número de días de cada trámite al finalizar el año}) \times 100 / \text{número de días de cada trámite a enero 2010}$	Porcentaje	s/i	25,00	30,00		0,00



**Sección 4**  
**INFORMES DE GESTIÓN**

---



## Informe de gestión 2012

**INCISO:** 05 - Ministerio de Economía y Finanzas

**UE:** 001 - Dirección General de Secretaría

### I. Misión

Brindar el asesoramiento y el apoyo necesarios para la toma de decisiones en lo referente a la política nacional económica, financiera, comercial y fiscal. Coordinar las acciones de las Unidades Ejecutoras que integran el Inciso, y aquellas referidas a política fiscal de los organismos del Estado.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2012

En la gestión de la Unidad durante el año 2012 se destacan los siguientes logros:

- ✓ Se ha logrado mejorar los registros y control de los trámites administrativos en general en la División Administración, lo que permite la evaluación, medición, destacándose el cumplimiento de los plazos y minimizar los tiempos de respuesta. Asimismo la participación con otros Organismos Públicos en la elaboración del pliego único de bases y condiciones generales para los contratos de suministros y servicios no personales, de acuerdo a las modificaciones establecidas en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera 2012.
- ✓ Mejoras, equipamiento y mantenimiento de diferentes espacios físicos laborales y edificios, entre las que se destacan las reparaciones y limpieza de la fachada del edificio sede esta

Secretaría de Estado, las reformas y mejoras de las oficinas de la Tesorería General de la Nación.-

- ✓ Se llevó a cabo la primera etapa del “Plan Director” correspondiente a la Implementación del Sistema de Gestión GRP-K2B, por la División Contabilidad y Finanzas y Administración, realizándose talleres modulares con todas las Unidades Ejecutoras del Inciso, exceptuando la Dirección General de Casinos, de demostración del funcionamiento del Sistema, e identificar aquellos Casos de Uso que no están contemplados en la herramienta, en conjunto con Presidencia y Agesic, para validar los casos y así obtener un Modelo Único Replicable (MUR).
- ✓ Continuación del plan de renovación de la infraestructura informática teniendo en cuenta la optimización del uso de energía eléctrica e insumos y colaboración en la aplicación de las normas de seguridad de la información y proyecto de gobierno electrónico, políticas de seguridad y contingencia con las áreas de la DGS y otras Unidades Ejecutoras del Inciso y con AGESIC.
- ✓ Continuación en la implantación del módulo de Presentismo del Sistema de Gestión Humana (SGH) en el Inciso, llevándose a cabo en la Dirección Nacional de Catastro e instrumentándose su aplicación en la Tesorería General de la Nación, Auditoría Interna de la Nación y Contaduría General de la Nación para que el MEF sea considerado en la primera generación de implantación. A su vez la División Recursos Humanos e informática están elaborando políticas para todas las Unidades Ejecutoras del Inciso en cuanto a las necesidades y asesoramiento para las compras informáticas en materia de control de personal tanto de programa como de equipos.
- ✓ En relación a los regímenes de promoción de inversiones (Ley 16.906), y la entrada en vigencia del nuevo régimen de incentivos, los sectores de Atención al Inversor y de Análisis de la Unidad de Apoyo al Sector Privado se logró poner a disposición del público objetivo, herramientas de difusión que condujeran a una mejor comprensión del régimen. En ese sentido, se implementó una nueva página web de Unasep, se elaboró una Guía del Régimen General de

Promoción de Inversiones, la cual se publicó en colaboración con Uruguay XXI, en español e inglés, y conjuntamente con la Comisión de Aplicación (cOMaP) se elaboraron Simuladores que quedaron a disposición de los interesados en la página web a los efectos de proporcionar una estimación del incentivo del IRAE. La dirección de la Unasep participó además en el Comité Técnico del Préstamo Italiano y en la Comisión Asesora de Parques Industriales.

- ✓ En la presentación de proyectos de inversión recomendados al Poder Ejecutivo, en el presente año la Comisión de Aplicación logró un incremento de un 6% respecto al año anterior, pasando de 679 a 723. A finales del año 2012 se comenzaron a realizar 2 inspecciones semanales para lo cual se mejoraron y simplificaron los procesos de registro de la información de control y seguimiento. Se diseñaron los documentos operativos concernientes a los criterios de aplicación del decreto N° 2/2012 trabajando con los integrantes de la Comisión de Aplicación, a efectos de cubrir todos los sectores de aplicación del régimen.
- ✓ En relación a la aplicación de la Ley de promoción y Defensa de la Competencia en el año 2012, la Comisión creada a tal fin, trabajo en 38 asuntos, de los cuales se resolvieron o se derivaron a los organismos pertinentes 18 asuntos: 7 denuncias, 2 consultas de organismos públicos, 4 consultas de privados, 3 fusiones, 1 medida preparatoria y 1 investigación de oficio. De las 7 denuncias cuya investigación se completo en este período, se cerraron 2 con sanciones, 1 con recomendaciones y 4 se archivaron sin encontrar ilegalidades. Adicionalmente, se realizaron algunas actividades de promoción y difusión relacionados con los sectores financiero y del transporte.

### ***Asesoría Macroeconómica y Financiera***

En el presente año se elaboró la Ley Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2011, en un marco de menor crecimiento de la economía uruguaya, fundamentalmente por la débil situación

económica de las economías desarrolladas y un deterioro de las regionales. En este contexto, la elaboración de la referida ley estuvo caracterizada por la prudencia en el incremento de los gastos, priorizando las áreas de salud, educación, protección y seguridad social y seguridad pública. La magnitud de los gastos a incorporar en la Rendición de Cuentas tuvo que considerar adicionalmente los recursos fiscales ya comprometidos por diversas leyes aprobadas (ingreso de nuevos colectivos al FONASA, flexibilización del acceso a las jubilaciones, reducción total del IVA en las prestaciones sociales pagadas con tarjeta, entre otros).

Esta Asesoría elaboró la Exposición de Motivos que acompaña el proyecto de ley, en el cual se realizó un informe económico-financiero del referido año, con énfasis especial en el análisis de la política económica implementada en materia de distribución del ingreso, reducción de la pobreza e indigencia, así como en las medidas adoptadas en lo que refiere al fortalecimiento del capital humano.

La inflación ha constituido una preocupación central de la política económica en el presente año, afectada negativamente por la presión alcista de los precios externos y del elevado consumo doméstico. A efectos de moderar esta tendencia, esta Asesoría tuvo una participación fundamental en el diseño de algunas medidas: acuerdos con supermercados, Cámara de Industrias del Uruguay e Instituto Nacional de Carne para el mantenimiento o reducción de precios, eliminación de IMESI de algunos productos de cuidado personal, evaluación de la postergación del ajuste de tarifas de servicios públicos, diseño de lineamientos para los Consejos de Salarios.

Adicionalmente, se ha perfeccionado una metodología para el cálculo del Resultado Fiscal Estructural, para la evaluación del impacto de la política fiscal sobre la inflación, entre otros objetivos. En función de este método, se ha concluido que la política fiscal ha sido neutral, por lo cual su incidencia en la inflación ha sido irrelevante. Paralelamente, se elaboró un modelo que estima el impacto del gasto público sobre la inflación, obteniéndose similares conclusiones.

Esta Asesoría trabajó en la elaboración de un proyecto de ley que implementa la primera fase de la inclusión financiera, consistente en el pago de las asignaciones familiares a través de la tarjeta de débito.

La difícil coyuntura que enfrenta la economía argentina, ha llevado a las autoridades económica de ese país a la adopción de medidas que controlan fuertemente la salida de divisas, lo que supone un riesgo para el ingreso de turistas a nuestro país, comprometiendo nuestro principal rubro de exportaciones. Con el objetivo de compensar parcialmente este hecho, esta Asesoría ha diseñado medidas de incentivo para la promoción del sector en la temporada 2012 – 2013.

El conocimiento de la existencia en nuestro país de grandes reservas de hierro de alta calidad, ha promovido la discusión a nivel político de los mecanismos de tributación de la minería de gran porte, así como el destino de los recursos estatales a efectos de obtener una utilización inter-generacional de los mismos. Esta Asesoría tuvo un rol preponderante en discusión de este tema para el logro de un consenso político, participando activamente en la elaboración del proyecto de ley correspondiente.

### ***Asesoría Política Comercial (APC)***

La APC está organizada en cinco áreas y aún cuando en el 2012 se han suscitado serios problemas por la pérdida de profesionales especializados, las áreas se encuentran funcionando en forma relativamente adecuada.

Las principales metas trazadas y logros obtenidos pueden resumirse en cuatro aspectos: consolidar la estructura institucional de la APC, continuar con el proceso de profesionalizar y fortalecer las áreas, ampliar y profundizar la negociación con los mercados regionales y extra regionales y facilitar el comercio.

En materia institucional se culminó con la formación de una unidad de análisis económico comercial nombrando la coordinación del área, asignando personal y aprobando su plan de trabajo. Esta área constituye

un apoyo técnico en materia económica comercial para las otras áreas. Asimismo, se hizo un llamado para una consultoría a los efectos de implementar un nuevo sistema de gestión documental que mejore los sistemas de trabajo tradicionales. En el área de administración de instrumentos se continuó trabajando en la simplificación de los métodos de trabajo del SGP y en la consolidación de la unidad de origen.

En materia de profesionalización y fortalecimiento de áreas se promovió la formación de funcionarios, en particular, varios técnicos participaron en programas de formación en el exterior y en el país. Se contrató una consultoría sobre “origen” y se realizaron varios talleres de capacitación. Se fortalecieron las coordinaciones de área y las coordinaciones temáticas.

En materia de negociación con terceros países, continuaron las negociaciones MERCOSUR-UE aunque en la última reunión no se fijó nueva fecha de encuentro. No hubo avances en negociaciones con otros mercados extrarregionales, excepto aquellas que surgieron de las comisiones administradoras de los acuerdos con ALADI. Se trabajó intensamente en la negociación de un protocolo de profundización de la relación bilateral con Brasil que si bien esta acordado, aún no ha sido firmado. El objetivo es reglamentar el acuerdo marco en los próximos meses. En el MERCOSUR, la prioridad fueron los trabajos de incorporación de Venezuela como miembro pleno del MERCOSUR y la negociación del acuerdo marco de adhesión de Bolivia. A nivel bilateral, participamos en las comisiones administradoras de los acuerdos de ALADI (México y Colombia). A su vez se está trabajando en la negociación de un acuerdo de inversiones con Japón. En materia multilateral el esfuerzo se concentró en el mecanismo de examen de política comercial de Uruguay. La APC lideró el trabajo técnico, tanto en la revisión del informe de la secretaría como en la elaboración del informe del gobierno. El mismo fue presentado en la OMC en abril del 2012 con participación de técnicos de la APC.

En materia de administración de instrumentos el desafío mayor es facilitar el comercio y consolidar la unidad de origen. Se avanzó hacia la digitalización de los certificados de origen y en la mejora del trámite de

SGP. Se contrató un consultor cuyo informe final se recibió en marzo 2012 con una propuesta de métodos de trabajo para esa unidad de origen. Se realizaron actividades de formación. El objetivo de facilitación estuvo presente en todas las normas y en el trabajo con la aduana, agilizando trámites y disminuyendo sus tiempos. Se trabajó en estrecha conexión con la DNA. Este año el objetivo es seguir revisando normas y medidas que plantean obstáculos o encarecen los trámites del comercio internacional de Uruguay.

En materia de instrumentos de política comercial la APC participó activamente en la discusión de un proyecto de ley de zonas francas que cambiaría el régimen jurídico para las mismas. En los próximos meses la APC va a trabajar intensamente en revisar las consecuencias sobre los acuerdos internacionales y negociar los ajustes necesarios. Por otra parte, se está trabajando en la elaboración de un proyecto de ley sobre “tiendas libres de impuestos” con el objetivo de tener una propuesta en el primer semestre de este año.

Se entiende que los principales objetivos a alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos de la APC son continuar con la consolidación de la estructura institucional y la profesionalización y fortalecimiento de sus áreas y contratación y formación de personal. En materia de negociación internacional el principal desafío es la apertura efectiva de mercados para productos uruguayos a través de la Negociación Internacional. En el ámbito del MERCOSUR se considera que la coyuntura no es favorable para lograr nuevos avances, por lo tanto, los objetivos planteados son modestos, apuntan a preservar lo logrado concentrando los esfuerzos hacia el ámbito bilateral. En materia de Administración de Instrumentos el objetivo más importante es la revisión de un conjunto de instrumentos de promoción de inversión extranjera y exportaciones. Asimismo, se mantiene el objetivo de culminar el proceso de formación de una Unidad de Origen.

### ***Unidad de Presupuesto Nacional***

La Unidad de Presupuesto trabajó activamente en el proyecto de ley de Rendición de Cuentas del ejercicio 2011, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Asesoría Macroeconómica y en coordinación con la Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Participó en todas las etapas del proceso: formulación, costeo, preparación para la presentación del articulado, elaboración de la exposición de motivos y seguimiento del proceso de discusión parlamentaria.

Se continuó con el perfeccionamiento del Sistema de Presentación de Articulado (SPA) que fuera elaborado e implementado para el Presupuesto Nacional 2010 – 2014. A partir de julio de 2012, se puso en funcionamiento un nuevo sistema informático que permite gestionar las modificaciones de asignaciones presupuestales (GEMAP), desde la solicitud por parte de los Incisos hasta la resolución correspondiente, con los informes necesarios de las oficinas transversales, lo que facilita significativamente y sistematiza la mayor parte de los trámites que realiza la Unidad.

Sin perjuicio de las actividades permanentes de la Unidad, se profundizó en el seguimiento y análisis de la ejecución de los Incisos del Presupuesto Nacional durante el ejercicio, así como en la proyección de los créditos presupuestales de los mismos. Adicionalmente, se sistematizó el análisis para mejorar la coordinación entre los créditos presupuestales, la planificación de caja y la estimación y seguimiento del resultado fiscal.

Se actúa en la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, participando en las etapas de elaboración, aprobación y seguimiento de los compromisos de gestión de los organismos que reciben subsidios de parte del Estado, así como en los correspondientes a incentivos al personal.

### **Unidad de Gestión de Deuda**

*La Unidad ha trabajado en 5 líneas básicas de trabajo:*

-Continuar reduciendo el riesgo de refinanciamiento mediante operaciones de manejo de pasivos. Las operaciones del manejo de pasivos realizadas han posibilitado que el Gobierno cuente con un calendario de amortizaciones sustentable, manteniendo el vencimiento promedio de la deuda en los 12 años. Se continúa con la política de pre-financiamiento, dotando al Gobierno con suficientes disponibilidades para enfrentar el servicio de deuda de al menos los próximos doce meses. Asimismo, se cuenta con un colchón financiero adicional para hacer frente a eventuales shocks que puedan causar desvíos en el resultado fiscal. El nivel de activos líquidos disponible a octubre de 2012 permite cubrir las amortizaciones hasta octubre de 2015.

-Continuar reduciendo el riesgo cambiario mediante emisiones en moneda nacional y operaciones de manejo de pasivos. El objetivo de la presente administración era incrementar el porcentaje de deuda en moneda nacional a 45% en 2014 desde el 30% registrado en 2009. En diciembre de 2011 el Gobierno ejecutó una operación de manejo de pasivos que permitió incrementar el porcentaje de deuda en moneda nacional en 6 puntos porcentuales, alcanzando el 49% a finales de 2011. Al cierre del tercer trimestre del 2012, un 53% de la deuda se encuentra denominada en moneda nacional.

-Continuar reduciendo el riesgo de tasa de interés, tanto en la refinanciación de los instrumentos de tasa fija como el impacto en la evolución de tasas de interés sobre los pasivos contratados a tasa variable. Al cierre del tercer trimestre del 2012, solo el 5% de la deuda se encontraba fijada a tasa variable.

-Obtención de una combinación adecuada entre la deuda proveniente de organismos multilaterales y la de origen privado teniendo en cuenta las opciones más eficientes. Se han implementando un conjunto de líneas de crédito contingentes con organismos multilaterales por 1.400 millones de dólares, factibles de ser desembolsadas ante un escenario internacional adverso. En noviembre de 2012 se realizó una operación

de manejo de pasivos que permitió crear un nuevo bono de referencia líquido en la curva dólares próximo a los 30 años, disminuyendo el riesgo de refinanciamiento e incrementando nuevamente a 12 años la vida promedio de la deuda. El cupón al que se emitió el bono (a la par) fue de 4,125%, el más bajo de la historia de Uruguay en esta moneda para cualquier plazo y el segundo más bajo en las emisiones de América Latina. Dado que el nivel de liquidez actual se considera adecuado, la operación no resultó en un aumento del efectivo ya que los recursos obtenidos en la emisión se asignaron a la compra de bonos en moneda extranjera con vencimientos interiores a 2022.

-Dinamizar la operativa del mercado doméstico mediante emisiones de títulos que oficien como referencia, en un marco de licitaciones predecible y continuo. En marzo de 2012, el Gobierno ejecutó de forma conjunta con el BCU una operación de manejo de pasivos en el mercado local buscando establecer bonos líquidos de referencia y la diversificación de los portafolios. La operación permitió constituir cuatro bonos de referencia para el mercado doméstico, fortaleciendo la participación del Tesoro en el mercado local a través de emisiones más profundas. Se continuaron con las licitaciones semanales en moneda nacional hasta marzo de 2012, retomando a partir de agosto las emisiones mediante el lanzamiento de un programa mensual para el período agosto 2012 – enero 2013. Bajo este mecanismo se emiten una vez por mes Notas en Pesos con vencimiento 2015 y mes por medio y de forma alternada Notas en Unidades Indexadas con vencimiento 2017 y 2022, respectivamente. El programa ha contribuido con el objetivo de crear instrumentos de referencia para la curva de rendimientos en UI y Pesos, profundizando las emisiones existentes y reduciendo el costo de financiamiento del Gobierno

*Finalmente, se debe destacar que tras 10 años, la República volvió a ser considerada Grado Inversor por parte de las agencias Standard & Poor's y Moody's, grado obtenido en abril y julio de 2012, respectivamente. Asimismo, cuenta con perspectiva positiva con las agencias Fitch Ratings y DBRS desde abril de 2012, siendo factible que reciba el Grado Inversor por parte de dichas agencias en un horizonte de 12 a 18 meses. De*

acuerdo al Instituto de Finanzas Internacional Uruguay ha realizado avances considerables en la aplicación de las mejores prácticas en materia de relacionamiento con el inversor, duplicando la calificación en su "Índice de Relacionamiento con el Inversor y Transparencia" desde los 12 puntos en 2010 a los 32 puntos en 2011 de un máximo de 38.

### ***Unidad Centralizada de Adquisiciones***

La Unidad Centralizada de Adquisiciones tiene como objetivo fundamental realizar las gestiones de compras de aquellos bienes o servicios de mayor peso económico y donde se entiende que la centralización deriva en beneficios claros de mejora de precios y suministros., señalándose, empero, que las compras a través de la UCA no tienen carácter obligatorio.

En materia de Alimentos se ha comprometido la adquisición de aproximadamente 25 mil toneladas de alimentos, por la suma de \$ 937:665.179 (pesos uruguayos novecientos treinta y siete millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento setenta y nueve), que representa un 52 % de las compras que realizan los organismos integrantes del sistema. En cuanto a los precios de adquisición, el ahorro promedio con respecto a los precios de mercado minorista se estima en el 33%.

En materia de Insumos Médicos: se ha comprometido la adquisición de cerca de 5.000 ítems, referidos a reactivos, ropa quirúrgica, medicamentos, oxígeno y material médico quirúrgico, entre otros, por la suma aproximada \$ 2.420:500.324 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos veinte millones quinientos mil trescientos veinticuatro) que representa aproximadamente el 65 % de compras que realizan sus organismos integrantes, siendo el de mayor participación ASSE con aproximadamente un 85% del total.

En lo que respecta a la compra de medicamentos, la de mayor envergadura del período, actualmente se dividió la misma en tres grupos, de los cuales el primero de estos ya fue adjudicado mientras que los otros dos grupos se encuentran aún en procesos de negociación

esperando poder adjudicar los mismos en los primeros meses del próximo año.

En el marco del proceso continuo de mejora de gestión, ellas están básicamente referidas al proyecto informático para el desarrollo de un sistema de gestión de compra centralizada que comprenda todas las etapas de la misma, encontrándose este sistema en las etapas finales de su desarrollo.

## Informe de gestión 2012

**INCISO:** 05 - Ministerio de Economía y Finanzas

**UE:** 002 - Contaduría General de la Nación

### I. Misión

La Contaduría General de la Nación tiene como misión conducir el Sistema Presupuestario Nacional; formular el Presupuesto Nacional y la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

Formular los Estados Contables demostrativos de la gestión de la Hacienda Pública y el Estado de Fuentes y Usos de Fondos del Sector Público no Financiero, en coordinación con la Tesorería General de la Nación.

Brindar el servicio de Garantía de Alquileres de inmuebles destinados a vivienda a los Funcionarios Públicos, los Jubilados y Pensionistas y a los empleados de empresas privadas que, de acuerdo a la normativa vigente estén autorizados a operar en el sistema.

Fuente: SPE

### II. Evaluación global de la gestión 2012

La CGN ha concentrado esfuerzos en potenciar su identidad institucional fortaleciendo el desempeño de sus cometidos sustanciales con énfasis en volcar la experiencia y conocimiento individual en caudal colectivo de la organización.

Se han generado instancias de planificación de actividades y de discusión transversal en la organización a efectos de identificar fortalezas y oportunidades. Se definió como prioritario en el año 2012 el fortalecimiento de la Unidad de Gestión y Desarrollo Humano. El lento

proceso de incorporación de funcionarios con perfiles requeridos para el desarrollo institucional retrasó la implementación de algunos planes diseñados.

Las metas trazadas continuaron focalizadas en la definición de dos proyectos centrales: la reingeniería del SIIF y la optimización de la gestión del Servicio de Garantía de Alquileres (SGA).

La consultoría contratada a efectos del desarrollo de los lineamientos generales de modelo conceptual de alto nivel de la administración de las finanzas públicas tenía tres productos entregables: la realización de talleres de sensibilización del actual SIIF, la formulación de un modelo conceptual de alto nivel para la reingeniería del SIIF y la presentación de los términos de referencia para el llamado a licitación, los que terminan de entregarse en el mes diciembre.

La reingeniería del SIIF es un proyecto de largo alcance y se está en las etapas iniciales de su ejecución. En el correr del año se realizaron diversas actividades de difusión así como de capacitación en el tema.

Respecto al SGA se avanzó en el diseño y testeado del nuevo sistema informático que permitirá una gestión integral así como prestará funcionalidades para el acceso remoto y la reducción de los trámites presenciales.

Respecto a la mudanza del SGA a un nuevo local especialmente dispuesto para la atención al público se licitaron, adjudicaron y fueron entregados los proyectos ejecutivos (sanitaria, seguridad, eléctrica, aire acondicionado, fibra óptica y patologías estructurales) para dar inicio en el año 2013 a la ejecución de todas las actividades de reacondicionamiento del nuevo local.

Se trabajó con un equipo técnico de OPP en la revisión de los actuales procesos, procedimientos y estructura organizativa del SGA.

La conjunción de todas las tareas permitirá reposicionar al SGA, que opera en un mercado competitivo, y brindar un servicio focalizado en el ciudadano.

### III. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Los proyectos eje de actuación de la CGN son la reingeniería del SIIF y la optimización del SGA.

Se identificaron dos herramientas para el trabajo en ambos proyectos:

a) la capacitación de los funcionarios apelando a cursos dictados desde la interna de CGN así como la contratación de servicios externos;

b) la comunicación que es uno de los pilares fundamentales que contribuye al logro de la misión, visión y los objetivos organizacionales. La política de comunicación de la CGN establece los lineamientos que guían al organismo en materia de comunicación interna y externa. La comunicación interna es entendida como un proceso participativo donde el aporte de cada uno de los funcionarios es esencial. Por ende se deben utilizar, fortalecer y potenciar con igual grado de importancia todos los flujos de comunicación interna: ascendente, descendente y horizontal. Asimismo comunicar es también integrar, para lo cual se debe llevar adelante una transmisión responsable y consciente de toda la información relevante, a fin de minimizar las posibles distorsiones en los mensajes, favoreciendo de esta manera a la integración de todos los miembros de la organización.

## Informe de gestión 2012

**INCISO:** 05 - Ministerio de Economía y Finanzas

**UE:** 003 - Auditoría Interna de la Nación

### I. Misión

La Auditoría Interna de la Nación encabeza el sistema de control interno de los actos y gestión económica y financiera de todos los órganos y reparticiones comprendidas dentro de la persona pública Estado. Su actuación abarca los aspectos presupuestales, patrimoniales, económicos, financieros, normativos y de gestión.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2012

#### **AREA PROGRAMÁTICA: CONTROL Y TRANSPARENCIA**

#### **PROGRAMA: 260 - CONTROL DE LA GESTIÓN**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Legalidad y funcionamiento de Cooperativas, S.A. y Casino Conrad

Descripción: Velar por la calidad y transparencia de la información que las sociedades anónimas abiertas y cooperativas de su competencia brindan a la sociedad, así como fiscalizar la explotación del Casino Conrad de Baluma S.A.

En cuanto al objetivo referido a Cooperativas se superó la meta fijada para Visación de Estados Contables en un 7,78%. En cambio no se alcanzó por un 2,06% la correspondiente a Certificados de regularidad debido a que si bien se informaron todos los

expedientes ingresados, no se pudieron emitir los Certificados debido a que hubo expedientes observados de los cuales la cooperativa no levantó observaciones.

En lo que refiere a Sociedades Anónimas se superaron las metas en cuanto a Funcionamiento de S.A. abiertas así como la Asistencia a las asambleas, en un 15% y 3,16% respectivamente.

El indicador correspondiente a los Informes del Casino Conrad también muestra un cumplimiento de un 41,67% por encima de la meta fijada.

Los logros en este sentido fueron:

- Elaboración de instructivos de trámites y adecuación de procedimientos como consecuencia de la entrada en vigencia del Decreto 198/012 que reglamenta la Ley General de Cooperativas.
- Se participó y se presentó ante la Comisión de Cooperativismo del Parlamento un proyecto de ley modificativo de la ley 18.407.
- La inscripción de un 31,91% más de cooperativas, cifra importante que no fue prevista.
- Unificación de consultas a través de casilla electrónica.

Un logro no previsto fue el asesoramiento al Poder Ejecutivo en temas relacionados al Casino Conrad.

Como aspecto del plan estratégico que quedó pendiente se destaca:

- No haber podido cumplir con lo proyectado en cuanto al control presencial de funcionarios en las Asambleas de Cooperativas debido al egreso de personal técnico durante el año 2012, el cual afectó directamente la planificación del ejercicio.

Nombre: Controles de legalidad de Sociedades Anónimas

Descripción: Controlar que las Sociedades Anónimas sujetas a su competencia den cumplimiento al marco legal que las regula.

La meta fijada fue superada en un 9,10%

Se destacan como logros:

- La satisfacción de la demanda de usuarios de S.A.
- Colaboración en la implementación del Proyecto de Ley y Decreto reglamentario que impone el Registro de Titulares de participaciones patrimoniales al portador (Ley 18.930).
- Sustanciación en tiempo y forma de los más de 3.000 expedientes ingresados, de comunicación del pasaje de acciones “al portador” a “nominativas”

En cuanto a aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes tenemos:

- La sustanciación de expedientes que fueron objeto de numerosas observaciones, no pudieron ser cumplidas debido al importante caudal ingresado.

Nombre: Superintendencia técnica

Descripción: Ejercer la superintendencia técnica de las unidades de auditoría interna de los órganos y organismos de su competencia.

Se superó la meta fijada en un 23,08%.

Como logro a destacar se menciona la realización de actividades para el posicionamiento y promoción de actividad de auditoría interna en la Administración Central y la elaboración y publicación de dos Normas Técnicas.

Dentro de las actividades realizadas dentro del marco del Programa de Fortalecimiento de Organismos de Control promovido por el MEF con la aprobación del préstamo BID 2085 OC-UR, se destacan: a) la puesta en práctica de las recomendaciones efectuadas en el POA (realizada por el consultor contratado) de acuerdo a las necesidades y posibilidades de la AIN, a corto, mediano y largo plazo. b) avanzar en la propuesta de la consultoría informática, la cual se implementará en 2013 (en forma total o parcial).

Nombre: Control interno

Descripción: Evaluar el sistema de control interno en los organismos de su competencia, examinar el grado de cumplimiento de objetivos

y la correcta aplicación de recursos públicos.

La meta que se estableció para el indicador “Auditorías anuales” fue superada en un 35%.

Los principales logros obtenidos fueron:

- El mantenimiento de la calidad de las auditorías y la relevancia de los objetivos solicitados por terceros interesados, en particular el Poder Ejecutivo.
- La duplicación en el número de auditorías a pedido realizadas, lo cual no fue previsto.
- Se destaca el número de solicitudes de documentación de actuaciones realizadas, por parte de distintos actores de los tres Poderes (Judicial, Legislativo y Ejecutivo), desempeño que no fuera previsto.

Nombre: Seguridad de la información

Descripción: Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la AIN mediante la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

Se alcanzaron el 100% de las metas previstas para los indicadores “Riesgos en División Cooperativas”, “Riesgos en División Sector Público” los cuales muestran que se ha realizado el análisis y evaluación de riesgos en la totalidad de los procesos de dichas Divisiones. Así también se cumplió en su totalidad la meta en “Concientización en Seguridad de la información” e “Incidentes reportados y gestionados”. Para esto se realizaron cursos y difusión del tema mediante charlas presenciales, cursos específicos o por correo electrónico, para todos los funcionarios de la AIN.

En cuanto al indicador “Gestión de incidentes” se logró mejorar la meta prevista ya que no hubo incidentes de SI reportados que fueran gestionados en un plazo mayor a 15 días.

Con respecto al indicador “Nivel de riesgo” no se pudo alcanzar la meta, debido a que aún no ha sido aprobada la evaluación de

riesgos, por lo cual no se ha podido completar la implementación de los controles necesarios que surgen como recomendaciones de dicho estudio. Con los controles que se llevan implementados, que son los que se reiteran en todos los procesos en estudio, se logró el cumplimiento del 40% de la meta prevista.

Existen dos indicadores en los cuales el cumplimiento fue nulo, son los correspondientes a “Riesgos en División Estudios Técnicos” y “Riesgos en División Sociedades Anónimas”, en donde aún no se ha podido comenzar el análisis y evaluación de riesgos.

Los logros más significativos fueron:

- La concientización necesaria para que la seguridad de la información forme parte de los procesos de la AIN a través de la gestión de riesgos y de incidentes.
- Calificar la información según lo establecido en la Ley 18.381.

Los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes son:

- El análisis y evaluación de riesgos en la totalidad de los procesos de las Divisiones Sociedades Anónimas y Estudios Técnicos. Ello se debió a la carencia de personal en las Divisiones Cooperativas y Sector Público que retrasó la culminación de la evaluación de riesgos en los procesos de estas Divisiones y en consecuencia su extensión a las Divisiones Estudios Técnico y Sociedades Anónimas.
- Mantener el nivel de riesgo por debajo del máximo aceptable. Al no haberse terminado el análisis y evaluación de riesgos, no fue posible implementar los controles necesarios para lograr disminuir los niveles de aquellos que superen el máximo aceptable, definido por la Dirección (nivel 4). Sólo se han instrumentado algunos pocos controles que se sabe son inherentes a todos los procesos.

Nombre: Legalidad y funcionamiento

Descripción: Control de Pluna de acuerdo a la normativa legal.

Respecto a la descripción, no se realizaron controles financieros, ni legales.

Informes técnicos sobre situación de expedientes en trámite de PLUNA S.A. en la División Sociedades Anónimas.

Se efectuaron informes técnicos sobre: recursos, consultas pedidos de informes, etc. sobre temas varios. Superándose la meta fijada

Nombre: Control de Legalidad para prevenir lavado de activos

Descripción: Supervisar y controlar el cumplimiento de la normativa de prevención del delito de lavado de Activos y financiación del terrorismo

En este aspecto se comenzaron a fiscalizar a los sujetos obligados, como por ejemplo los escribanos y se elaboraron instructivos para otros agentes obligados, como las inmobiliarias. Asimismo se participó activamente en el plenario de GAFISUD.

Nombre: Registro de Estados Contables

Descripción: Administrar y gestionar el Registro de Estados Contables

Este objetivo logró cumplirse en su totalidad, realizándose el 100% de las inscripciones de balances que se presentaron sin observaciones y respondiendo a todas las consultas efectuadas.

En cuanto a los principales logros obtenidos se destacan:

- Unificación de consultas a través de casilla electrónicas
- Avance en el proyecto XBRL
- Formulación del nuevo procedimiento y formulario a ser aplicado en el Registro de Estados Contables ajustado a la normativa contable vigente.

Nombre: Contribuir en la elaboración de normativa contable

Descripción: Contribuir en la elaboración de normativa contable aplicable en el país.

Se logró cumplir con la meta prevista en cuanto a la realización de informes técnicos.

### III. Evaluación global de la gestión 2012

La AIN ha logrado una buena gestión en relación al cumplimiento de sus objetivos, teniendo en cuenta que ha logrado superar parte de sus metas o las ha alcanzado y sólo en algunos casos no cumplió con lo esperado. Asimismo, debe tenerse en cuenta que en este último caso, dichos indicadores, al formar parte de otros de un mismo objetivo, no obstan al cumplimiento global del objetivo que representan.

Uno de los principales motivos de no haber podido cumplir con todas las actividades que estaban previstas fue la disminución de recursos humanos que viene afrontando la oficina en los últimos años. Teniendo en cuenta la cantidad total de personal (presupuestados, en comisión, contratados, asistentes y pasantes) existente al 31/12/11 y al 31/12/12 dicha disminución se sitúa en el 14,80%. Por otra parte, se han planificado tareas, que si bien no se reflejan en los indicadores, son importantes en el cumplimiento de objetivos de la organización, como ser la asistencia de personal a asambleas de Cooperativas, que no han podido cumplirse en la forma esperada debido a la disminución de personal.

Con respecto a la ejecución presupuestal, la AIN ha ejecutado un 73.41% de su crédito vigente, sin necesidad de recurrir a refuerzo de rubros.

Su principal fuente de financiamiento proviene de Rentas Generales, habiendo ejecutado un 73.48% del mismo, siendo la ejecución de los Fondos Propios del orden del 58.36%.

De acuerdo al tipo de Gasto, el porcentaje de ejecución más importante se sitúa en las Inversiones con un 88,67% del Crédito vigente, siendo el de Gastos de Funcionamiento apenas inferior, de un 84,92%.

Las Remuneraciones ejecutadas fueron de un 71,76% del Crédito vigente, en este porcentaje influyen los cargos que aún permanecen vacantes y las vacantes generadas como consecuencia de la baja de funcionarios producida en el año (total de vacantes 54), así como las Reservas de cargo.

A efectos de mejorar la eficiencia en los procesos administrativos, aumentar la transparencia de las actuaciones, potenciar el acceso a la información, modernizar y mejorar los servicios al ciudadano, optimizando tiempos de proceso y de respuesta, la AIN ha trabajado a fin de la puesta en marcha del expediente electrónico y SGH 2.0, para lo cual se conformaron los respectivos equipos que capacitaron funcionarios realizando diversos talleres.

### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Considerando que en el transcurso del año se cubran las vacantes existentes, se logre el ingreso de recursos humanos capacitados, sea de practicantes de la Universidad y/o la contratación de personal en régimen de contratos de función pública, podrán encararse los siguientes temas:

- Mejorar la información que se brinda a través de la página web.
- Implementar un nuevo sistema informático para la gestión de la base de datos de las cooperativas.
- Organización de charlas en Montevideo e interior sobre trámites y jurisprudencia administrativa de cooperativas (Ley 18.407 y Decreto 198/12).
- Satisfacer las necesidades de los usuarios de S.A., mejorando los procedimientos que se emplean.
- Promover la función de auditoría interna y creación de nuevas unidades en distintos Ministerios. Así mismo aumentar la calidad del producto auditorías y superintendencia.
- Informatizar el Registro de Estados Contables para convertirlo en una Central Electrónica de Balances.
- Puesta en marcha del Sistema de Expediente Electrónico y Sistema de Gestión Humana 2.0.

**Informe de gestión 2012****INCISO:** 05 - Ministerio de Economía y Finanzas**UE:** 004 - Tesorería General de la Nación**I. Misión**

La Tesorería General de la Nación a través de una forma centralizada es responsable de administrar el flujo de fondos del tesoro nacional compatibilizándolo con la programación financiera del gobierno central amparándose en un conjunto de normas, técnicas y procedimientos. Asimismo, en conjunción con la autoridad monetaria efectúa el seguimiento del sistema público no financiero procurando ajustar y corregir el plan financiero del sector público que de la menor incidencia en el programa macroeconómico del gobierno.

Fuente: SPE

**II. Desempeño del año 2012****AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES****PROGRAMA: 488 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA****OBJETIVOS:**Nombre: Aumentar la proporción de pagos por Transferencia electrónicaDescripción: Aumentar la proporción de pagos por Transferencia Electrónica en función de la disminución de pagos en Cheque, atendiendo beneficiarios con cuenta en el sistema de banca privada y del BROU

En el correr del ejercicio se avanzó en la negociación de adhesión de la

banca privada al nuevo sistema de pagos, cosa que se logró con resultados altamente satisfactorios

Continuando con la política de reducción de pagos con cheque a favor del pago por transferencia electrónica, esta Dirección destinará en el 2013 esfuerzos en el sentido de profundizar en la herramienta ya conseguida que es la adhesión de un altísimo porcentaje del sistema bancario privado intentando conquistar el interés de los beneficiarios de pagos que redundará en su beneficio y asegurará un funcionamiento de la Tesorería General adecuado a las tecnologías disponibles. Esta conjunción de logros permitirá al beneficiario recibir en tiempo real y en su cuenta personal el pago por transferencia electrónica y a la Unidad Ejecutora adecuar sus procedimientos a los recursos humanos, materiales y tecnológicos readaptados y disponibles optimizando su desempeño.

**III. Evaluación global de la gestión 2012**

- Se han renovado la casi totalidad de los insumos informáticos y capacitado a los recursos humanos en diversas áreas.
- Por otra parte la Tesorería General se encontró abocada y adelantada en la materialización de las reformas edilicias y de equipamiento que permitirán un funcional desenvolvimiento de las nuevas modalidades de trabajo en un ambiente moderno y renovado que no recibía inversión ni cuidados desde el año 1980
- Durante el año 2012 se continuó el proceso del Proyecto de racionalización de cuentas bancarias de los Incisos del Presupuesto Nacional. En la primera mitad del ejercicio se concentró la atención en aquellos de mayor impacto – en términos de cantidad de cuentas bancarias, saldos ociosos fuera de CUN, o por ser grandes recaudadores. En los últimos meses se siguió una estrategia global y se abordó a todos los Incisos, solicitando información y un plan de racionalización a ser acordado por las partes. En esta etapa se trabajó en forma coordinada con Control Presupuestario de la CGN, buscando unificar información.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

- En el camino del mejor relacionamiento del servidor público con la comunidad estamos a punto de inaugurar nuestra página Web institucional que interactividad mediante facilitará los nuevos procesos de pago y el flujo de información. En el mismo sentido, en los próximos meses se dará la discusión final del código de ética de la Institución que a la fecha se encuentra redactado en su totalidad.
- Continuaremos con el objetivo de la capacitación de nuestros recursos humanos y cerraremos el ciclo de renovación de las instalaciones comenzado en el 2012
- A partir de “Oracle Business Intelligence” se instrumentarán nuevas consultas para elaboración de informes agregando calidad y eficiencia a los mismos. A partir de Abril/2013 comienza la capacitación en aplicaciones directas que hoy se realizan a través de Discoverer.-

## Informe de gestión 2012

**INCISO:** 05 - Ministerio de Economía y Finanzas

**UE:** 005 - Dirección General Impositiva

### I. Misión

Obtener la recaudación de los recursos del Estado provenientes del sistema tributario interno mediante la eficaz aplicación de las normas que lo sustentan, promoviendo el cumplimiento voluntario de los obligados, en un marco de respeto a sus derechos, actuando con integridad, eficiencia y profesionalismo con el fin de brindar un buen servicio a la sociedad.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2012

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

#### **PROGRAMA: 489 - RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN**

OBJETIVOS:

#### 1. **Nombre: Facilitación del cumplimiento voluntario de los obligados**

Descripción: Facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias brindando a los contribuyentes y responsables servicios de información, atención y asistencia de calidad. A tal efecto se simplificarán trámites y se utilizarán adecuadamente las tecnologías de la información y el conocimiento (TICs), procurando la reducción de tiempos y costos asociados tanto para el contribuyente como para la Administración.

### **Logros vinculados al objetivo**

Además de superarse mayoritariamente las metas previstas en el POA 2012 para el período respecto a los indicadores de atención y asistencia a los obligados, en este año se logran las siguientes mejoras en los servicios:

- Disponer de un nuevo portal corporativo y de servicios web
- Enviar a mayor cantidad de contribuyentes la declaración borrador de IRPF para su confirmación y presentación por Internet. También se enviaron declaraciones borrador a contribuyentes de IASS. El porcentaje de respuesta de estos envíos aumentó significativamente pasando de 30,81%<sup>1</sup> en 2011 a 47,57% en el presente año.
- Extender la modificación de datos de RUT por Internet, en coordinación con BPS, a los casos en que no se necesita certificación notarial ni presentación de documentación adicional.
- Emitir en forma automática los Certificados Únicos para contribuyentes NO CEDE con domicilio constituido en Montevideo, excepto agro y servicios personales.
- Implantar nuevos formularios para permitir liquidar IVA, IRAE e IRPF de acuerdo a los últimos cambios tributarios.
- La Campaña de IRPF-IASS 2011 correspondiente al ejercicio 2011 se extendió por 77 días durante los cuales se informó a los contribuyentes y se asistió en la presentación de las declaraciones. Durante la campaña se recibieron 133.511 declaraciones; 58 % de las cuales fueron ingresadas a través de los centros de asistencia de la Campaña y el resto a través de la red de cobranzas.

<sup>1</sup> Se considera respuesta del contribuyente el ingreso al Sitio de Servicios en Línea de la página web de DGI para consultar su declaración teniendo las opciones de confirmar, rechazar o no hacer nada.

## 2. **Nombre: Combate al fraude y al incumplimiento fiscal.**

**Descripción:** Detectar y sancionar el incumplimiento fiscal, extremando controles basados principalmente en la utilización de herramientas de inteligencia de negocios, en acuerdos de intercambio de información de interés fiscal e interacción permanente con otras Administraciones Tributarias. Prevenir maniobras evasivas, aumentando la percepción de riesgo e incentivando el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes.

### **Logros vinculados al objetivo**

Los indicadores de control tributario superaron las metas previstas para el período.

Como proyecto prioritario alineado a varios objetivos estratégicos de la DGI, se implantó el proyecto de Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE) por el cual las 30 empresas seleccionadas para integrar el grupo piloto vienen ingresando al sistema de acuerdo al proceso de postulación y certificación exigido por la reglamentación. A la fecha 6 empresas de ese grupo ya son emisores electrónicos. Este régimen se extenderá a los Grandes Contribuyentes en el año 2013.

Por otra parte, a efectos de mejorar sistemas y procedimientos para fortalecer y racionalizar los controles, se logró en este año:

- Implantar el sistema de gestión de fiscalización PROFIS para el seguimiento de las actuaciones de la División Fiscalización,
- Incorporar en el Sistema de Gestión NO CEDE el control de morosidad de pagos y un módulo de consultas para el débito crédito y la morosidad

- Disponer de una base de datos electrónica de consultas fiscales más frecuentes en materia de fiscalidad internacional, incluyendo normativa aplicable y temas de consulta, con respuestas y palabras clave de búsqueda.
- Elaborar y proponer proyectos de normas para regular aspectos de aplicación práctica de los convenios para evitar la doble Imposición internacional firmados por Uruguay.
- Elaborar procedimiento de acuerdo de precios de transferencia con los contribuyentes (APA).

## 3. **Nombre: Fortalecimiento y modernización de la DGI incrementando su eficiencia y eficacia**

**Descripción:** Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión, continuando el proceso de cambio organizacional y reformulación de procesos y procedimientos tendientes a consolidar la dirección por objetivos y afianzar una cultura de planificación, con el apoyo de personal comprometido y calificado, maximizando la utilización de las TICs más apropiadas.

### **Logros vinculados al objetivo**

Como medida de eficiencia y eficacia de la gestión, los valores de la recaudación alcanzada superaron las metas previstas y comprometidas en la planificación.

Atendiendo a este objetivo se obtuvieron además los siguientes logros:

- Se implantó la nueva estructura organizativa de DGI prevista en el Decreto 337/2011 que entró en vigencia en el presente año, por lo que debieron ajustarse sistemas y procedimientos para

permitir el funcionamiento de las nuevas divisiones Atención y Asistencia y Recaudación y Controles Extensivos.

- Se documentó la Visión del proceso de Gestión de Cobro Coactivo de Deudas y se confeccionaron más del 50% de los casos de uso con la especificación funcional de los sistemas informáticos requeridos. Se está finalizando la documentación de la Conceptualización de la Base de deudas incluyendo la información relativa a las deudas no acordadas entre los sujetos pasivos y la DGI,
- En cuanto a otros sistemas y procedimientos, merece destacar: la definición de procedimientos para el control de la aplicación de la Ley Nº 18.381 y criterios para clasificar la información disponible en DGI y la implantación en el Sistema de Expedientes de un nuevo módulo de control de retiro de expedientes administrativos por parte del interesado y un sistema de alertas informáticas para los expedientes iniciados con asunto Ley Nº 18.381 "Derecho a acceso a información pública".

#### **4. Nombre: Promoción del desarrollo profesional y comportamiento ético del personal.**

Descripción: Promover el desarrollo profesional y humano del personal de la DGI y su compromiso con la misión y valores institucionales.

##### **Logros vinculados al objetivo**

- Se llevó a cabo un intenso plan de capacitación que involucró principalmente el desarrollo de habilidades gerenciales y de supervisión del personal directivo y de todos los mandos medios, así como de las personas que pretenden presentarse a los concursos por oposición y méritos que continuarán desarrollándose para proveer todas las encargaturas, En total se

realizaron 205 actividades que involucraron a 1.128 personas capacitadas (892 funcionarios y 236 pasantes y becarios) sobre un total de capital humano disponible de 1.476 personas. Esto implicó una cobertura total de capacitación que alcanzó al 76,42% de las personas que trabajan en la organización.

- Se analizó y propuso un sistema de evaluación para medir el desempeño de los Encargados de Departamento y se elaboró una propuesta de Carrera Administrativa basada en grupos ocupacionales para todo el personal, en coordinación con ONSC y OPP.
- Asimismo se organizaron las Segundas Jornadas de Ética, Derechos y Deberes en la Función Pública y Administración Tributaria.

#### **5. Nombre: Fortalecimiento de la relación de la DGI con la sociedad**

Descripción: Promover un desempeño proactivo de la DGI con el medio en el que actúa, fortaleciendo la conciencia tributaria y la relación con los distintos actores sociales nacionales e internacionales que inciden en su accionar, con miras a favorecer el cumplimiento de la misión institucional.

##### **Logros vinculados al objetivo**

- Se puso en funcionamiento un nuevo portal de educación tributaria, con nuevos contenidos que fomentarán el interés general por temas fiscales y asimismo promoverán la conciencia de la población acerca de los deberes ciudadanos inherentes.
- Otro de los logros destacables del año 2012 consistió en la producción de nuevo material educativo para ser descargado en las computadoras del Plan Ceibal, específicamente orientado a estudiantes de Enseñanza Secundaria, como complemento de los programas curriculares.

- Con iguales fines educativos pero orientado hacia otra franja de edad, se diseñó y puso en funcionamiento otro videojuego para el espacio lúdico Ciudad de los Chicos. Se trata de un enfoque novedoso, simulando un viaje en el tiempo y mostrando la evolución de la sociedad y su efecto sobre la organización fiscal.
- Se realizó un inédito Concurso Nacional de Cortos, dirigido a jóvenes de entre 12 y 20 años, con el objetivo de producir un cortometraje de ficción con la consigna “Uno para todos y todos para uno”. El fin último consistió en fomentar la creatividad al servicio de la conciencia fiscal de la sociedad.
- La DGI participó en eventos de interés académico y social. Como ya es habitual, organizó una nueva edición de la Jornadas Tributarias y tuvo participación con un stand en la exposición rural del Prado.

### III. Evaluación global de la gestión 2012

El Compromiso de Gestión firmado entre el MEF y la DGI el 12/06/2012 recogió gran parte de los indicadores y metas reseñadas en este documento. A la fecha de este informe se dispone de toda la información necesaria para determinar el nivel de cumplimiento de la meta de recaudación incluida en dicho Compromiso. En función de la misma, el nivel de cumplimiento de esta meta sería del 100 %; no obstante resta validar este resultado ante el MEF. Las demás metas comprometidas fueron cumplidas en su totalidad.

### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Dentro de las actividades incluidas en el Plan Operativo Anual 2013 con diferente importancia y alcance, se individualizan proyectos que

son especialmente críticos para la organización y cuya concreción se considera prioritaria para este año.

- 1) La implantación de la facturación electrónica constituye un proyecto que, al tiempo de favorecer la realización de las actividades económicas mediante la e-factura, permite a la DGI disponer de mayor información para el control, fortalecer la seguridad y la certeza de las operaciones y simplificar los procesos de fiscalización. Para este año el objetivo es extender el régimen de Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE), incorporando en forma obligatoria a los Grandes Contribuyentes y atendiendo a los demás contribuyentes que quieran incorporarse al régimen en forma voluntaria. Por eso se hace necesario consolidar el servicio de atención que se brinda a los postulantes emisores de CFE a efectos de evacuar sus consultas y atender sus requerimientos de la mejor forma posible. Por otra parte y con el objetivo de facilitar las operaciones con el exterior y la competitividad de las empresas, para este año se pretende efectuar la implantación de los CFE para las facturas de exportación.
- 2) Para el segundo año de funcionamiento de la División Atención y Asistencia se plantea como proyecto prioritario incorporar nuevos servicios y modalidades de atención, contando con el apoyo de nuevas tecnologías y la disponibilidad de nuevas áreas de atención. En el afán de brindar una mejor y más cuidada atención en un ambiente multicanal, contando con el apoyo de un software de Contact Center, se plantea en una primera instancia redefinir las estrategias de uso de los distintos canales considerando las necesidades de comunicación tanto de los distintos tipos de contribuyentes como las de su gestión por los diferentes servicios de la DGI.
- 3) Evaluar el procedimiento de control sobre las solicitudes de certificados de crédito y proponer mejoras para minimizar las posibilidades de fraude. Este aspecto es especialmente importante dado que por diversos cambios normativos se han ido incorporando

nuevos orígenes de créditos incrementando el número y motivo de las solicitudes. En este proyecto se procura realizar un análisis integral que abarque los distintos motivos de las solicitudes, y proponga e implante modificaciones en el sistema de control y autorización de las mismas.

- 4) Con el propósito de fortalecer los controles extensivos y la atención permanente a los contribuyentes de IRPF-IASS se pretende sistematizar el control de omisos, morosos y el control de consistencia de las declaraciones presentadas por estos contribuyentes
- 5) A efectos de continuar la implantación del modelo de integración de los sistemas de información de la DGI, se encarará este año la conformación de un sistema integral de Observaciones. El objetivo de este proyecto es definir, desarrollar e implantar un sistema que registre el origen, concepto y efectos de las diferentes observaciones que recaen sobre los obligados, en función de las distintas actuaciones de las que son objeto, centralizando así una base de observados.
- 6) Atendiendo a mejorar la eficiencia del proceso de Gestión de la Recaudación y Gestión Jurídica, como primera fase este año se encarará el desarrollo e implantación de la Base de Deudas y Contingencias que suministrará información corporativa actualizada de los adeudos sin acuerdo de pago determinados por los distintos procesos sustantivos.
- 7) Otros de los proyectos prioritarios del año consiste en continuar con el proceso de nombramiento de mandos medios por concursos de oposición y méritos, procurando fundamentalmente completar la provisión de las funciones de Encargados de Departamento que no pudieron ser asignadas por este medio en el llamado del año 2011.



**Informe de gestión 2012****INCISO:** 05 - Ministerio de Economía y Finanzas**UE:** 007 - Dirección Nacional de Aduanas**I. Misión**

Nuestra misión es velar por la seguridad de la sociedad uruguaya y apoyar el desarrollo económico de nuestro país, a través del control de las mercaderías que cruzan nuestras fronteras aduaneras. Para esto: · Haremos una fiscalización eficiente evitando amenazas a la población. Facilitaremos el comercio exterior y la circulación de pasajeros impulsando la competitividad internacional del país.

Fuente: SPE

**II. Desempeño del año 2012****AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES****PROGRAMA: 489 - RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN****OBJETIVOS:****Nombre: Sistema de Inteligencia aduanera integrada**

Descripción: El sistema de inteligencia aduanera integrada brindará información para la toma de decisiones y para prevenir, con acciones coordinadas, ilícitos aduaneros y otros conexos. El objetivo implica disponer de un sistema que integre la labor de análisis y de inteligencia de campo, basada en la recolección de datos y su procesamiento en tiempo y forma.

**Indicador:****Consenso acerca del desarrollo de la Gestión del Riesgo.**

Utilizando la metodología Delphi de consulta a expertos, se evalúa el desarrollo del Sistema de Inteligencia Aduanera y el avance hacia la excelencia en la Gestión del Riesgo. En comparación a la medición obtenida el año pasado, cuando la mayoría de los expertos opinaba que esos hitos se cumplirían en un plazo de 3 a 5 años, la medición actual muestra una percepción más optimista, considerando que estos se cumplirán en 1 a 2 años, alcanzando la meta establecida. Para el año 2013 se mantiene dicha meta.

**Nombre: Aduana Modelo**

Descripción: La DNA será reconocida como un referente en sus ámbitos de actuación y será vista como una aduana predecible, con autonomía técnica y al servicio del país.

- Ser una aduana predecible significa ofrecer certeza jurídica, brindar un trato igualitario y actuar de acuerdo a procedimientos y normas preestablecidos.

- Con autonomía técnica: significa contar con recursos capacitados, que estén involucrados en las decisiones y que participen en la definición de nuevas normas y políticas de comercio exterior.

- Al servicio del País: se entiende como una aduana eficaz, eficiente y con personas íntegras.

**Indicadores:****Imagen externa**

Las respuestas de informantes calificados de COMEX, de Gobierno y de la Opinión Pública evidenciaron una mejora sustancial (de 25 puntos) con respecto al año 2011. Partiendo de una línea base del 19%, el porcentaje de respuestas positivas superó la meta establecida del 33% por 11 puntos. Buscando una mejora en la imagen externa en base a todos los avances esperados en la gestión, se proyecta una meta de un 47% a lograr a fines de 2013.

**Número de pilares estratégicos de la OMA que se cumplen:**

En opinión de los expertos, la DNA hoy cumple con 2 pilares, alcanzando la meta planteada un año atrás. Teniendo en cuenta la velocidad de los cambios implementados en la organización, se plantea como meta para

finés de 2013 haber llegado a cumplir con 4 de los 10 pilares propuestos por la OMA.

**Nombre: Liderar la comunidad de Comercio Exterior**

Descripción: El objetivo implica:

- Lograr una posición de respeto frente a la comunidad aduanera en particular y a la sociedad en general.
- Ser fuente de consulta calificada en todos los temas relacionados a la actividad aduanera y al Comercio Exterior en ámbitos Nacionales e Internacionales.
- Ser promotor de debates, actualizaciones y soluciones con la comunidad de COMEX.
- Participar en instancias nacionales o internacionales donde se elaboren o produzcan acuerdos relativos a la actividad aduanera.
- Estrechar las relaciones con los miembros de la comunidad de comercio exterior: despachantes, importadores, exportadores, transportistas y demás operadores, así como con otros organismos públicos que estén involucrados en los procesos de comercio exterior y/o seguridad.

Indicadores:

Percepción de liderazgo

Las respuestas de informantes calificados de la comunidad de comercio exterior y del gobierno con respecto a la actitud y el accionar de la DNA en la comunidad, muestran una evolución muy positiva duplicando el valor con respecto al año pasado (22%). La medición resultó por encima de la meta establecida (de 30%), dado que el 44% de los encuestados perciben que la DNA mantiene una actitud proactiva y de liderazgo, impulsando mejoras para la comunidad.

Cumplimiento de actividades integradoras

El indicador mide el cumplimiento de dicho plan de actividades. En este primer año de medición, se logró un 75% de cumplimiento, que si bien es un resultado aceptable, está alejado de la meta del 90% que se había establecido originalmente.

**Nombre: Control y facilitación**

Descripción: El objetivo es realizar controles ágiles y efectivos que agreguen valor al proceso y no dificulten el flujo del comercio y la circulación de personas.

Indicadores:

Eficacia en las Operaciones de Control

La eficacia de las actividades de control se mide a partir de tres componentes:

- 1- Eficacia de Incautaciones (pendiente de medición).
- 2- Eficacia en Controles A Priori (mensual). Ha mostrado una evolución negativa, lejos de las expectativas reflejadas en la meta (1.62%) y de las mejores mediciones de 2011 al presentar un promedio mensual de 1.10% durante 2012 y el mejor mes alcanzado 1.45% (agosto). Se mantiene la meta de 1.62% para 2013, teniendo en cuenta la concreción de diversas iniciativas iniciadas en el período que se cierra.
- 3- Eficacia en Controles a Posteriori (mensual). Ha mostrado una evolución positiva, superando la meta del 70% establecida y mejorando en 19 puntos.

Porcentaje de operaciones con tiempo de despacho menor a la meta definida.

La cantidad de operaciones que tuvieron un tiempo de operación igual o menor a las 8hs superó la meta establecida (91%) por dos puntos, mostrando una sensible mejora en la facilitación del comercio exterior. Teniendo en cuenta las iniciativas estratégicas previstas para su implementación durante 2013 es posible establecer una meta de 95%.

**Nombre: Capacidad de aprovechar tecnologías**

Descripción: Esto supone contar con el dinamismo organizacional necesario para adaptarse a los cambios rápidamente, evaluar, proponer e incorporar tecnologías adecuadas vinculadas a la actividad aduanera, que faciliten el logro de los objetivos organizacionales propuestos.

**Indicadores:****Utilización de tecnologías recomendadas**

A partir de la metodología Delphi, se evalúa el grado de utilización de las tecnologías identificadas como recomendadas para la operativa de la DNA. El resultado muestra un mayor consenso entre los expertos, alineándose sus expectativas en que se logrará este objetivo en 1 a 2 años. Este resultado presenta una mejora respecto al año anterior, en que se esperaba un cumplimiento en 1 a 5 años. La meta fijada para 2013 es mantener el grado de consenso en 1 a 2 años.

**Disponibilidad de los sistemas de tecnologías, como soporte al negocio**

Partiendo de una línea base del 94%, el resultado obtenido en el presente año mostró una mejora y superó la meta (98%). Igualmente, ésta se mantiene para el año 2013 en tanto que se pretende complejizar la medición al incorporar la disponibilidad de tecnologías adicionales como soporte al negocio.

**Nombre: Desterrar la corrupción**

**Descripción:** Esto supone erradicar las prácticas irregulares que puedan darse con los propios funcionarios de la DNA o bien por actores externos. Para lograrlo se buscará, de forma continua, concientizar sobre las irregularidades entendidas como malas prácticas y delitos, reforzar el control interno para prevenir y detectar irregularidades y ser más rigurosos con las sanciones y penas, actuando coordinadamente con la justicia competente.

**Indicadores:****Consenso sobre las iniciativas relacionadas a la concientización acerca de una conducta íntegra.**

La medición respecto al año pasado mostró una mejora en el tiempo esperado en que se logrará el objetivo, partiendo de una previsión de 3 a 5 años, y una expectativa actual de 1 a 2 años. Se mantiene la meta de lograr consenso en 2013 sobre la condición generalizada de una conducta íntegra en la DNA.

**Percepción acerca del nivel de corrupción existente en la Aduana**

El porcentaje de la población que tiene una opinión favorable de la DNA en cuanto al nivel de corrupción interna se ha mantenido prácticamente igual al año 2011 (aumentando sólo un punto). El resultado es francamente insatisfactorio, 31%, y se mantiene la meta de 37%.

**Nombre: Comunicación eficaz y consistente**

**Descripción:** La DNA tendrá una política de comunicación con pautas de acción claras y conocidas, con procesos informativos y comunicacionales que aseguren por un lado la cabal comprensión de los mensajes a los distintos grupos de interés (internos y externos) y por otro, que la DNA comprenda sus inquietudes y necesidades.

**Indicadores:****Satisfacción de los funcionarios acerca del proceso de comunicación interna**

La opinión de los funcionarios con respecto a la comunicación interna en la organización, evaluada a partir de encuestas, mostró una mejora de 7 puntos mostrando que un 34% de los encuestados tienen una opinión favorable. Sin embargo, no se alcanzó la meta establecida del 40%. Considerando los resultados mencionados, se ha decidido mantener la meta del 40% para el año 2013.

**Opinión Grupos de Interés sobre el proceso de comunicación de la DNA.**

El resultado presenta una mejora de más de 6 puntos al alcanzar casi 45% de opiniones favorables. De todas maneras, no se alcanzó la meta establecida para el año. La meta para 2013 se establece en 48%.

**Nombre: Normativa y Procesos actualizados y simples**

**Descripción:** La normativa y los procesos deben estar alineados al resto de los objetivos estratégicos.

La normativa que aplica a los distintos procesos se mantendrá constantemente actualizada y debe ser clara e inequívoca, de modo de recoger los cambios y tendencias a nivel internacional y las oportunidades de mejora detectadas internamente. A tales efectos la

DNA será proactiva en la propuesta de los cambios normativos.

Asimismo las normas serán de aplicación universal, es decir, aplicadas del mismo modo por todos los actores, lo que permitirá ofrecer certeza a los usuarios y dotará de eficiencia a los procesos.

Los procesos serán optimizados a través de su racionalización e informatización (siempre que sea posible) y diseñados de forma simple para lograr: ser fácilmente difundidos y comprendidos, reducir los tiempos de ciclo, que sean auditables, de fácil medición y de aplicación universal.

#### Indicadores:

##### Cumplimiento de procesos

El indicador busca medir la capacidad de la DNA para aplicar del mismo modo todos los procedimientos, de acuerdo a lo definido como estándar de actuación. Si bien se encuentra pendiente de medición, se han iniciado las acciones necesarias para contar con un grupo de procesos auditables en 2013.

##### Opinión Grupos de Interés sobre normativa y procesos simples y actualizados

La opinión de los grupos de interés consultados (opinión pública, comunidad de ComEx y Gobierno) respecto a la normativa y a los procesos superaron ampliamente la línea base (30%), y también la meta planteada. Se determinó la meta para 2013 en 52%.

#### **Nombre: Recursos Humanos adecuados**

Indicador: Percepción de los funcionarios acerca de la satisfacción laboral y el clima organizacional, el resultado en 2012 mostró que el 38% de los encuestados tienen una percepción positiva.

### III. Evaluación global de la gestión 2012

Como parte de las acciones realizadas en el proceso de Planificación Estratégica durante 2012, se trabajó en el ajuste sistemático del Plan Estratégico y en la profundización de la implementación del mismo a través de la difusión de herramientas de dirección. En particular:

- se actualizaron y discutieron los valores de los indicadores del CMI
- se profundizó en su análisis a través de la generación de informes ampliados
- se determinaron las metas para 2013
- se realizó el seguimiento sistemático de las iniciativas estratégicas
- se elaboraron reportes de gestión para la toma de decisiones
- se formularon las estrategias y planes de acción de unidades organizativas seleccionadas de primer y segunda línea de la estructura proyectada
- se llevaron adelante talleres a nivel gerencial con el fin de profundizar en el conocimiento y uso del Cuadro de Mando Integral como herramienta de Planificación y Control de Gestión.

### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

#### Reestructura Organizativa:

A partir de la implementación de la nueva estructura, se esperan lograr los siguientes beneficios:

- Mejora salarial
- Profesionalización de la gestión
- Orientación a objetivos
- Reconocimiento a resultados

#### Sistema de Incentivos por mejor Desempeño

Objetivo del sistema y beneficios esperados

- Vincular el incentivo brindado con el desempeño de los funcionarios.

- Asegurar la distribución de los distintos producidos por infracciones a todos los funcionarios de la DNA.
- Contar con una herramienta que apoye al logro de los objetivos estratégicos trazados por la DNA.
- Brindar las mismas posibilidades a todos los funcionarios para acceder al incentivo.

#### Proyecto Gestión del Cambio

El proyecto busca fortalecer la visión positiva de los cambios ya iniciados en la Organización, generando nuevas herramientas para potenciar el perfil humano y técnico, tomando en cuenta las mejoras ya implementadas.

#### Proyecto Puerto de Montevideo:

Se trata de uno de los proyectos emblemáticos previstos para el año 2013. Implica el diseño y la implementación de un plan de racionalización de la operativa en el Puerto de Montevideo.

#### Proyecto Ventanilla Única de Comercio Exterior

Proyecto en el que la DNA participa activamente. Se trata de un mecanismo de facilitación del comercio que potenciará el crecimiento y desarrollo económico nacional a través de la centralización y simplificación de los trámites de exportación, importación y tránsito.

#### Proyecto Operador Económico Autorizado

El concepto Operador Económico Autorizado (OEA) nace en el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global (SAFE) de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Los principales hitos para 2013 previstos son:

- Oficina OEA en funcionamiento.
- Plan Piloto en marcha.

#### Proyecto Código Aduanero

El nuevo Código Aduanero de Uruguay se encuentra en proceso de aprobación. Se esperan como beneficios el incremento de la transparencia en las operaciones, la actualización de la normativa y la mejora en la especificación de las competencias de la DNA, entre otros.

#### Código de ética y Plan de Inspección

Implica la aprobación de un Código de Ética y la implementación de las iniciativas acordadas en los memorándums de entendimiento firmado, y a firmar, con la comunidad de Comercio Exterior.

#### Implementación del Sistema Integrado de Inteligencia Aduanero (SIIA)

El SIIA brindará información para la toma de decisiones y para prevenir, con acciones coordinadas, ilícitos aduaneros y otros conexos. Implica administrar un sistema que integre la labor de análisis y de inteligencia de campo, basada en la recolección de datos y su procesamiento en tiempo y forma.

#### Implementación del Plan de Comunicación

Prevé la realización de actividades concretas dirigidas a mejorar la comunicación interna a la vez que se proyectan acciones que continúen contribuyendo a la jerarquización de la DNA a través de la Comunicación Externa.

#### Plan de actualización tecnológica

Tiene como objetivo asegurar la disponibilidad a nivel Nacional de las TIC's de soporte al negocio y de gestión requeridas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.



## Informe de gestión 2012

**INCISO:** 05 - Ministerio de Economía y Finanzas

**UE:** 008 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

### I. Misión

La Dirección Nacional de Loterías y Quinielas es responsable de comercializar y administrar directamente el juego de Loterías y de regular y controlar los demás juegos encomendados a permisarios autorizados.

Fuente: SPE

### II. Evaluación global de la gestión 2012

- Se realizó una campaña publicitaria con el fin de reposicionar la lotería en el ámbito de los juegos . Se estima que la misma reportó en el 2012 una cifra en mejoras de ventas superior al U\$S 1.500.000
- Se realizaron modificaciones sustanciales en la imagen de los billetes y la folletería utilizada para la promoción de los sorteos , lo que redundó en la mejora del atractivo del Producto.
- Se comenzó una re adecuación gradual de la frecuencia de los sorteos, que finaliza en el mes de Abril, con un sorteo único por mes.
- Recuperación de la sala de Sorteos, se realizaron mejoras en equipamiento, pisos , iluminación y baños.
- Adquisición e instalación de una nueva batería de bolilleros que complementaron a la ya existente. Junto con los bolilleros se instalo un piso técnico, necesario para la preservación y operación de este tipo de equipamiento.
- Se realizó un relevamiento de todos los procesos que se llevan adelante en el Organismo, optimizándose algunos controles de Juego existentes

### III. Principales desafíos a encarar en el año 2013

- Lograr mantener una lotería mensual, con premios atractivos que pueda competir en igualdad de condiciones con la oferta actual de Juegos existentes.
- De acuerdo a los resultados de la lotería mensual, que analizará la viabilidad de introducir la Lotería On Line como nueva alternativa de venta del producto.
- Reestructurar el sistema de control de juego por confronte, a fin de lograr mayor alcance y eficiencia en el monitoreo de los juegos administrados por terceros.
- Implementar a partir del 11 de Abril un nuevo sistema de Planificación y Ejecución de las inspecciones que realiza el organismo , incorporando nueva metodología y un sistema informático para procesar los formularios.



## Informe de gestión 2012

**INCISO:** 05 - Ministerio de Economía y Finanzas

**UE:** 009 - Dirección Nacional de Catastro

### I. Misión

Diseñar, realizar, conservar y administrar el catastro de los bienes inmuebles, entendiendo a sus características geométricas, físicas, económicas y jurídicas orientado a un uso multifuncional y sirviendo de instrumento para la planificación económica y social del territorio nacional.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2012

#### **AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

#### **PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL**

##### OBJETIVOS:

##### **Nombre: Actualizar Valores Catastrales.**

Descripción: Actualizar los valores catastrales para lograr que la recaudación se realice bajo el principio de justicia tributaria y se mantenga valores de referencia homogéneos para el conjunto de inmuebles.

En convenio con la Intendencia de Cerro Largo, se culminó con la actualización de los padrones de la Localidad Lago Merín (2593 padrones), fijando los nuevos valores que entraron en vigencia el 1° de enero de 2013. También durante el año 2012, en el Departamento de Artigas, se empadronó un PIAI de 400 padrones, con su correspondiente

tasación de valor territorial y fue creada la Localidad CAINSA (109 padrones) con sus correspondientes valores de tierra y construcción.

Se continúa (en coordinación con la Intendencia de Montevideo) con la regularización de los expedientes pendientes de Obra Nueva, que permitieron durante el 2012 continuar con la actualización del valor de las construcciones (170 padrones de Montevideo) vía actuación de oficio. Asimismo, se continuó con la uniformización de valores catastrales en general, a partir de las Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana. En tal sentido, se observa un incremento de casi un 14 %, con respecto al 2011, de la cantidad de Declaraciones Juradas procesadas en todo el país (24.095 DJCU).

Se continuó a lo largo de todo el año con correcciones y ajustes de los datos y valores provenientes de la actualización masiva de todas las localidades urbanas del depto de Canelones y se culminó la presentación de la propuesta de la nueva metodología de cálculo de valores rurales, que fue elevada al MEF quien determinará la pertinencia de la puesta en vigencia.

##### **Nombre: Actualización de la información catastral.**

Descripción: Actualizar la información física y geométrica de los inmuebles para mantener el registro catastral así como contribuir con la Infraestructura de Datos Espaciales del Estado.

Se actualizó la cartografía de cerca de 22000 padrones urbanos de los Departamentos de Paysandú, Artigas y Florida. Asimismo se registraron cerca de 4500 modificaciones prediales que refieren a la información catastral en sus aspectos geométricos y responden a planos de mensura, fraccionamientos, reparcelamientos y fusiones procesados en todo el país.

##### **Nombre: Mejorar la Cartografía.**

Descripción: Actualizar, modernizar y mejorar la calidad de la Cartografía Catastral, para que sirva de base para la Planificación y Desarrollo a nivel urbano y rural.

Se resolvieron 1270 inconsistencias rurales de todo el país y su correspondiente digitalización.

Se actualizaron y confeccionaron los parcelarios vectoriales de todas las Localidades Urbanas de los departamentos de Paysandú, Artigas y Florida. En el caso de Paysandú y Artigas se ha utilizado la modalidad de licitación, por la cual una empresa se ha hecho cargo de las tareas de búsqueda y dibujo de las parcelas, mientras que en Florida se ha trabajado con los funcionarios de la División Cartografía. En ambas modalidades se ha contado con el apoyo de los encargados de las oficinas del interior y de funcionarios de dichas oficinas. En todos los casos ha sido la Comisión de Desarrollo Cartográfico fue la encargada de planificar, coordinar, guiar y realizar el control de todas las tareas desarrolladas resolución diaria de las inconsistencias de los parcelarios rurales de todo el país.

**Nombre: Mejorar la Calidad de los Servicios Públicos prestados a Organismos.**

Descripción: Modernizar la gestión y dar mayor accesibilidad a los servicios prestados a Organismos Públicos y usuarios en general.

Se concretó la realización de una actividad bilateral de cooperación con la dirección General del Catastro de España, “Desarrollo de un Modelo de Valoración”, consistente en dos fases de intercambio en línea y una fase presencial con carácter de seminario-taller.

Se coordinó con la DGC de España que Montevideo fuera nuevamente sede del curso corto de catastro que anualmente dicta a través de la cooperación española para los catastros de Iberoamérica, este año 2012 dirigido a “Legislación Catastral y Eficiencia en la Prestación de Servicios”

En otro orden, durante el año 2012, volvieron a aparecer consultas a través del Portal del Estado, sin embargo del servicio 0800 OIDO ([reclamos@catastro.gub.uy](mailto:reclamos@catastro.gub.uy)) solo se recibieron 7 llamadas 0800 en todo el año. A todas se les ha dado respuesta.

**Nombre: Mejorar la Informatización del Catastro.**

Descripción: Elevar el Nivel de Informatización del Registro Catastral tanto en equipamiento, sistemas, comunicaciones, etc.

Se actualizó la versión del programa ARC Gis con el que la institución trabaja, con todos los cambios que presupuso se desinstalación e instalación en equipos y de los servicios GIS con que contaba previamente la unidad.

Se continúa con la reposición del parque informático tendiente a modernizar el equipamiento y ampliarlo en toda las oficinas del país.

De desarrolló un programa para la emisión de cédulas informadas de todo el país vía web y emisión de certificados de Propiedad Horizontal.

**Nombre: Desarrollar Interconexiones con Organismos Públicos.**

Descripción: Compartir información de interés común con Organismos Públicos vinculados a la temática catastral para brindar mayor seguridad jurídica y tributaria.

Se planteó para el 2012 interconexión total con la Intendencia de Montevideo (si bien se ha comenzado el intercambio de información), así como con la Dirección General de Registros. Se acordó con la DGR retomar el proyecto de interconexión entre ambos organismos desde principios del 2012, pero no pudo llevarse a cabo por no concretarse disposición de las contrapartes, esto sumado a la falta de personal en nuestro centro de cómputos. El Jefe de Cómputos en Catastro, recién ingresó a partir del 1/01/2013.

III. Evaluación global de la gestión 2012

Se destacaba la importancia de continuar con las transformaciones que se venían implantando para modernizar la gestión del Catastro, tanto en lo tecnológico como en lo operativo. La implantación del Sistema de

Cédulas Informadas vía web, desde cualquier punto del país así como la implementación de la emisión de certificados de PH en Montevideo han sido sin dudas dos grandes mejoras hacia a los usuarios externos.

En relación a la actualización del registro catastral, se estaba ante la necesidad para el 2012 de continuar con la actualización de determinadas zonas urbanas del país, Esto se concretó con la actualización de la localidad Lago Merín del Departamento de Cerro Largo.

Se avanzó notoriamente en la actualización de la cartografía urbana del interior del país cubriendo aproximadamente el 25 % del total.

#### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Si bien se avanzó en el cálculo de nuevos valores para Montevideo rural, queda pendiente una etapa final de consistenciación de la información con la de mercado y otro tipo de controles previos a la puesta en vigencia.

Desarrollar indicadores de cantidad y valor de mercado para otras localidades del interior del país, así como el desarrollo de métodos para aproximación al valor de la tierra, tanto para Montevideo como para el interior del país.

Asimismo, se mantendrán contactos con distintas intendencias en pro de una mejora en la asignación de valores, a los efectos de mejorar la eficacia y eficiencia en esa tarea sustantiva y poder mantener actualizada en forma permanente la base de datos catastral

Acelerar la actualización de la cartografía urbana de aproximadamente 60.000 padrones en varios departamentos.

Con la incorporación de informáticos en nuestra oficina sede se espera poder concretar la interconexión con la DGR y continuar modernizando

el catastro como registro nacional de inmuebles tanto desde el punto de vista tecnológico, como desde el punto de vista de la gestión del mismo.

Continuar desarrollando mecanismos de acceso a la información catastral vía oficina virtual, de modo de brindar productos y servicios cada vez más accesibles al ciudadano desde cualquier punto del país.

Implementar instrumentos de gestión catastral de aplicación homogénea en todos los departamentos.

Seguir mejorando la calidad de la información gráfica catastral a los efectos de colaborar en el desarrollo de una infraestructura de Datos Espaciales a nivel nacional, con un catastro confiable, completo y actualizado. Planificación en detalle de la propuesta de la DNC para la confección de un nuevo parcelario rural con precisión geométrica adecuada.

En coordinación con la sección Cómputos se prevee implementar la consulta web a los parcelarios urbanos disponibles.



## Informe de gestión 2012

**INCISO:** 05 - Ministerio de Economía y Finanzas

**UE:** 014 - Dirección General de Comercio

### I. Misión

La Dirección General de Comercio (DGC) es responsable de proporcionar al Ministerio de Economía y Finanzas el asesoramiento y la información que requiere la conducción superior de la política nacional en materia de régimen de zonas francas y defensa del consumidor, así como ejecutar la política nacional en dichas materias en concordancia con los lineamientos estratégico de Gobierno.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2012

#### **AREA PROGRAMÁTICA: CONTROL Y TRANSPARENCIA**

#### **PROGRAMA: 261 - PROTECCIÓN DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES**

**OBJETIVO:** Incremento anual de las oficinas comparada con el año anterior

Nombre: Derechos del consumidor.

Descripción: Perfeccionar la protección de los derechos del consumidor

En el año 2012, se inauguro en conjunto con DGI una oficina en el Shopping Costa Urbana (Ciudad de la Costa, departamento de Canelones), dicha oficina no se encuentra activa aún por falta de recursos humanos por lo que se considera que no se ha aumentado el número de oficinas en el interior del país ni en gobiernos departamentales mediante convenios por parte del Área Defensa del Consumidor con respecto al

año anterior.

Para el año 2013 se planifica tener activa la oficina en el Shopping Costa Urbana de la Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, así como abrir una nueva oficina en la intendencia de Maldonado.

Existe una planificación a mediano plazo en conjunto con AGESIC (Fondos obtenidos de Fondos Concursables AGESIC), para la creación de un programa informático de alcance total en el país (RENADEC).

**OBJETIVO:** Incremento en el número de actuaciones de los servicios de atención del consumidor del Área

Nombre: Derechos del consumidor.

Descripción: Perfeccionar la protección de los derechos del consumidor

Los indicadores existentes al momento de la confección de este informe, nos otorgan datos acumulados en el año 2012 hasta de octubre, por lo que para realizar una comparación acorde se compara en el mismo periodo de tiempo de 2011 y se anualiza. El resultado es una disminución en las actuaciones realizadas por el Área en un 19,19 %

Existen diversos factores que pueden haber llevado a esta disminución (mejora en educación sobre ADECO dentro de la población general, mayor conciencia empresarial)

**OBJETIVO:** Incremento en el número de procedimientos preventivos y actuaciones

Nombre: Derechos del consumidor.

Descripción: Perfeccionar la protección de los derechos del consumidor

Se realiza el mismo supuesto que el objetivo anterior, en este caso los procedimientos inspectivos del año 2012 aumentaron con respecto al año 2011 un 5,57 %.

Durante 2011 se siguieron afianzando las inspecciones en el interior del país, inspeccionandose xxx departamentos en comparación a los 9 del ejercicio anterior.

También se comenzó a implementar un operativo verano de inspección

de las zonas balnearias de la costa del Uruguay (Canelones y Maldonado fines de 2012, Rocha, Canelones y Colonia inicios del ejercicio 2013)

### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

**OBJETIVO:** Recaudación del canon de ZF

Nombre: Zonas Francas.

Descripción: Contribuir a la actividad productiva y aumentar el impacto económico de las Zonas Francas

La recaudación del canon de ZF ha aumentado un 23,75 % con respecto al año anterior, previéndose que siga la tendencia al alza en los próximos ejercicios con la puesta en funcionamiento de nuevos emprendimientos de Zonas Francas.

**OBJETIVO:** Incremento del empleo en ZF

Nombre: Zonas Francas.

Descripción: Contribuir a la actividad productiva y aumentar el impacto económico de las Zonas Francas

Se finalizó con el censo económicos de Zonas Francas de los años 2009-2010, el censo estadístico de los años 2011-2012 se realizará en el correr del corriente ejercicio económico en conjunto con el INE y el BCU.

A continuación se muestran los datos arrojados por el censo:

Personal ocupado:

La cantidad de puestos de trabajo en relación de dependencia en las zonas francas alcanza a 9.742 en el año 2009 y a 10.086 en el año 2010, lo que significó un aumento del personal ocupado de 3,5% en este último año respecto del anterior. En el año 2009 se constató una mayor rotación del personal, alcanzando los despidos en ese año al 5,2% del total de empleos, descendiendo al 3,1% en el año 2010.

En el año 2010 el personal remunerado representó el 80% del total de los puestos de trabajo, correspondiendo el 20% restante a personal no remunerado, compuesto por propietarios, socios y directores. Considerando la desagregación según la nacionalidad, el personal nacional representa el 87% del total de personal dependiente en el año 2009 y el 88% en el año 2010.

Características del personal ocupado dependiente:

La distribución del personal dependiente por nivel educativo revela una elevada participación de personas que han alcanzado el nivel terciario o posgrados, superior al 44% del total para 2010. Se observa además un incremento en su participación respecto de 2009, cuando la misma se situara en el 42%

**OBJETIVO:** Formación bruta de capital fijo en ZF

Nombre: Zonas Francas.

Descripción: Contribuir a la actividad productiva y aumentar el impacto económico de las Zonas Francas.

Se finalizó con el censo económicos de Zonas Francas de los años 2009-2010, el censo estadístico de los años 2011-2012 se realizará en el correr del corriente ejercicio económico en conjunto con el INE y el BCU.

Datos arrojados por el censo:

- Establecimientos que realizaron inversión. De los establecimientos que realizaron inversión en el año 2009 el promedio de la FBCF medida en pesos corrientes fue de 17.675.952, mientras que en el año 2010 fue de 19.458.063.
- Formación Bruta de Capital Fijo. Análisis sectorial. Si se realiza la apertura de la Formación Bruta de Capital por componente, la mayor inversión en 2009 y 2010 se dio en maquinaria y equipo. La mayor contribución al total de la FBCF es de Actividades

inmobiliarias en el año 2009, mientras que en el año 2010 la Sección Actividades administrativas y servicios de apoyo es la que más contribuye al total. La mayor incidencia en la inversión se da en maquinaria y equipo, siguiéndole construcción. Dentro de maquinaria y equipo la venta de bien de uso corresponde a maquinaria y equipo de transporte, mientras que los rubros más importantes en cuanto a incorporaciones son: otros y maquinaria y equipo de procesamiento. En lo que refiere a la construcción, el rubro predominante es otras construcciones (que incluye caminería, movimientos de tierra y otros), siendo de menor importancia el rubro edificios con el 22% del total de la inversión en construcción.

- Formación Bruta de Capital Fijo de zona franca y el resto de la economía. Al comparar la FBCF de la economía en su conjunto y zona franca se constata que siempre se ha mantenido baja, salvo en los años en los que ha habido inversiones importantes, siendo casos puntuales, como ser UPM. En el 2007 la participación de la FBCF de zonas francas en el total fue alrededor del 13% mientras tanto en 2010 fue del 2,7%.

Fuentes: varias (Censo estadístico 2009-2010, SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

El dinamismo existente hace que se ajusten constantemente los objetivos y metas, dejando ciertos puntos obsoletos, se debe realizar una revisión de los objetivos e indicadores a futuro.

### III. Evaluación global de la gestión 2012

El Área Zonas Francas en el Plan Estratégico define como objetivos prioritarios:

- 1.- Mejorar la difusión del sistema de zonas francas en el medio local y en el exterior, de modo de estimular la captación de inversiones,
- 2.- Conocer el impacto de las ZZFF sobre la economía nacional y evaluar su contribución a la promoción de la inversión, las exportaciones y el

empleo.

3.- Incrementar la obtención de recursos provenientes de la aplicación del sistema para contribuir al ahorro público y solventar las necesidades de funcionamiento del régimen de ZZFF.

En este año las metas específicas para el logro de los objetivos fueron: mejora de los procedimientos relacionados con la aprobación de los contratos y agilización de trámites. Las solicitudes de nuevas habilitaciones de usuarios se incrementaron fuertemente en el 2012, reflejándose en la recaudación del canon, que aumentó un 23,75 % respecto al percibido en el ejercicio 2011. Se siguió facilitando la coordinación con otros organismos del Estado, lo que ha permitido responder al incremento de trabajo por la puesta en marcha de nuevas zonas francas. En materia de información se finalizó con el censo estadístico 2009-2010) sobre la actividad económica desarrollada en zonas francas para poder comparar y realizar estimaciones de impacto. En la evaluación del régimen se ha trabajado en conjunto con otras unidades ejecutoras del Ministerio relacionadas con la temática.

El Área Defensa del Consumidor, con el objetivo de incrementar la eficacia y eficiencia de la organización en el cumplimiento de sus cometidos, se ha propuesto aumentar la cantidad de consumidores atendidos y mejorar su satisfacción con el servicio, aumentar los acuerdos de parte logrados en las audiencias administrativas respecto al total de audiencias celebradas, así como convenir con más organismos y entidades públicas a efecto de coordinar acciones y ampliar la cobertura nacional del servicio. También se ha puesto como meta mejorar la información en los departamentos del interior, aumentar las inspecciones y atender más denuncias. En 2012 se priorizó la realización de actuaciones en el interior del país. Pese a la escasez de recursos materiales y humanos de que se dispone para esta actividad, se ha logrado aumentar los procedimientos inspectivos en total.

Durante el año 2012 se implementó el sistema SINDECU (Sistema de Defensa del consumidor donado por el gobierno de la República Federativa de Brasil), sistema que está ayudando a la mejora de la gestión administrativa de la atención del Área.

También se desarrolló y puso en funcionamiento un nuevo sistema de

Precios al Consumidor, mediante fondos concursables de AGESIC, el nuevo sistema de precios al consumidor fue lanzado a finales del año 2012, siendo una de las principales herramientas con la que cuenta el Área y el Ministerio de Economía.

Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

#### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

##### *Área Defensa del Consumidor.*

1 - Aumentar cantidad de consumidores atendidos y nivel de satisfacción, así como disminuir el tiempo de atención de los consumidores.

2 - Aumentar los acuerdos de parte logrados en las audiencias administrativas respecto al total de audiencias celebradas, así como convenir con más organismos y entidades públicas a efecto de coordinar acciones y ampliar la cobertura nacional del servicio.

3 - Mejorar la información y la comunicación con los consumidores, empresas y con la ciudadanía en general, en pos de aumentar el conocimiento de la reglamentación vinculada a sus derechos, así como propender a un consumo responsable, difundiendo las buenas prácticas comerciales. Difundir, en forma veraz y oportuna los distintos mecanismos de defensa existentes, especificando los requisitos formales para acceder a ellos.

4- Desarrollo e implementación de Escuela Nacional de Defensa del Consumidor. Proyecto obtenido mediante fondos concursables de AGESIC, como objetivos esta el desarrollo e implementación de una escuela nacional virtual de Defensa del Consumidor así como una nueva página web de Defensa del Consumidor.

5 - Descentralizar el servicios e instalar recursos en otros departamentos. Instalación de oficina Defensa del Consumidor en Intendencia de Maldonado

Puesta en funcionamiento de oficina en Costa Urbana Shopping, Canelones.

6 - Editar periódicamente la estadística de los resultados de la actuación del Área y ponerla en un lenguaje accesible al consumidor.

7 - Mejorar la comunicación sobre información sobre tasas de interés implícita en los créditos de la casa e incorporar el registro de instituciones de crédito no bancarias.

8 – Colaborar con el MIDES en el diseño de una canasta de consumo de bajos recursos.

9 - Traslado de control de ferias con productos alimenticios en Montevideo a la órbita de la Intendencia de Montevideo

10 – Aumento de procedimientos inspectivos. Mediante la provisión de cargos vacantes y la utilización de convenios de practicantado con UDELAR, se planifica aumentar la dotación inspectiva del Área Defensa del Consumidor, lo que deberá llevar a un aumento en los procedimientos inspectivos en Montevideo como en el interior del país.

##### *Área Zonas Francas*

1 – Desburocratización. Mejora de procedimientos relacionados con aprobación de contratos. Seguimiento del procedimiento de los contratos como base para la implementación de un nuevo sistema de gestión.

2- Facilitación. Mejora en la administración y el control de explotadores y usuarios, teniendo en cuenta sus requerimientos, evitando duplicaciones e incorporando tecnología. Mejora de la coordinación con otros organismos del Estado. Desarrollo de interfases para no duplicar permisos y pedidos de información.

3 - Mejora de la información. Sistematización de microdatos de los censos anteriores. Confección de nuevo censo estadístico de zonas francas. Revisión del registro de empresas del censo. Revisión del formulario del censo. Recolección de información sobre compras. Definición de indicadores. Estudio de eslabonamientos e impacto. Estudio de impacto de segunda y tercera vuelta en la equidad. Obtener información para la toma de decisiones. Difundir en forma periódica datos e indicadores sobre las principales variables económicas afectadas y el resultado de la promoción del régimen. Mejorar el control de la actividad de los usuarios y el cumplimiento de las normas vigentes. Análisis de los cambios necesarios para la adaptación del régimen a las nuevas tendencias internacionales (con equipo MEF).

4 Mejorar la gestión de promoción del régimen. Integración con otros organismos y cruzamientos de información. Contribuir a la promoción del sistema en el medio local y en el exterior, de modo de estimular la captación de inversiones. Incrementar la obtención de recursos provenientes de la aplicación del sistema para contribuir al ahorro público y solventar las necesidades de funcionamiento del régimen de ZZFF.

5 – Desarrollo e Implementación de Sistema de Seguimiento de Contratos. Se planifica el desarrollo de un sistema de seguimiento de contratos, con nombre clave Contratoz, este sistema permitirá cumplir con lo estipulado en el decreto 344/10, mejorar la gestión del área y disponer de un mejor intercambio de información los usuarios externos (explotadores y usuarios de ZF). El sistema será implementado mediante utilización de préstamo BID y contraparte de DGC.

6- Desarrollo de Sistema de control de Stock de la Zona Franca estatal de Nueva Palmira. Se planifica el inicio del desarrollo de un sistema de control de stock de la Zona Franca Nueva Palmira con nombre clave Zstock. Los fondos será provenientes de préstamo BID.

7 – Aumento de procedimientos inspectivos. Se planifica la realización de

al menos dos inspecciones por el ejercicio a cada una de las Zonas Francas existentes por parte del Área, así como inspecciones por denuncias o solicitudes específicas.

8 - Regularización intervención Zona Franca Rivera. Mejora en la intervención de Zona Franca Rivera (Zona Franca intervenida por resolución del poder ejecutivo en 2001), implemento de soluciones para finalización de intervención en el mediano plazo, reintegro de gastos de infraestructura de DGC.

9 – Ampliación de obras de infraestructura en la Zona Franca Estatal de Nueva Palmira.

A – Colocación de dos balanzas para pesaje de camiones.

B – Realización de nueva caminería interna y nueva entrada a Zona Franca.

C- Instalación de 2 módulos de oficinas.

D - Sistema de ingreso de Código de Barras y nuevas barreras de control de ingreso vehicular.

E - Instalación de Fibra Óptica en toda la zona.

F - Cámaras de seguridad y domos.

10 – Funcionamiento de servicio de pesajes de vehículos, Zona Franca Nueva Palmira